



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, martes 1o. de febrero de 2011	Sesión No. 7

SUMARIO

ASISTENCIA.	5
ORDEN DEL DIA.	5
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	6
BANCO DE MEXICO	
Oficio del Banco de México con el que remite información sobre el presupuesto de gasto corriente e inversión física y la exposición sobre la política monetaria del Banco de México, correspondiente al ejercicio del 2011. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.	12

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la que informa que en el mes de diciembre de 2010, el Servicio de Administración Tributaria, a través de

las autoridades aduaneras locales competentes, únicamente dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquélla que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se Remite a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores. 14

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2010 y la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal en los términos de la Ley General de Deuda Pública y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de 2010, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de dos mil nueve. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores. 15

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Oficio del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con la que remite la memoria anual de funcionamiento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. 16

SECRETARIA DE SALUD

Oficio de la Secretaría de Salud con el que remite el informe de resultados 2010 del Sistema de Protección Social en Salud. Se remite a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. 16

PRIMERA COMISION DE TRABAJO

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga presenta informe de labores de la Primera Comisión de Trabajo. 17

SEGUNDA COMISION DE TRABAJO

El senador Rubén Fernando Velázquez López presenta informe de labores de la Segunda Comisión de Trabajo. 18

TERCERA COMISION DE TRABAJO

La diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez presenta informe de labores de la Tercera Comisión de Trabajo. 19

TEMAS DE TRABAJO

El Presidente informa que los asuntos pendientes de resolver por las Comisiones de Trabajo, se turnan a la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. **20**

COMISION PERMANENTE

Informe sintetizado de las actividades realizadas por la Comisión Permanente. De enterado y se remite a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. **20**

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín dirige mensaje. **22**

DECLARATORIA DE CLAUSURA. **23**

ACTA DE LA PRESENTE SESION. **23**

CLAUSURA. **24**

RESUMEN DE ACTIVIDADES. **25**

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ABREVIATURAS INCLUIDAS. **27**

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. **28**

APENDICE

Informe de labores de la Primera Comisión de Trabajo. **29**

Informe de labores de la Segunda Comisión de Trabajo. **121**

Informe de labores de la Tercera Comisión de Trabajo. **141**

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

El Secretario senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente.

(Pase de lista)

¿Falta algún legislador de pasar lista?

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Guevara y Zamora.

El Secretario senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: Tenemos una asistencia de 23 legisladores, señor presidente. Ya son 24. Bienvenido, senador Velázquez.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 11:03 horas): Por tanto, hay quórum. Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Consulte la Secretaría si se dispensa la lectura del orden del día ya publicada.

El Secretario senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se le dispensa la lectura al orden del día. Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores y las legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer receso.— Segundo año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Martes 1o. de febrero de 2011.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

Del Banco de México

Con la que remite información sobre el presupuesto de gasto corriente e inversión física y la exposición sobre la política monetaria del Banco de México, correspondiente al ejercicio del 2011, de conformidad con lo que establece el artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Por la que informa que en el mes de diciembre de 2010 el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, únicamente dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)

Con el que remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2010 y la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal en los términos de la Ley General de Deuda Pública y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de 2010, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2009.

Del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Con la que remite la memoria anual de funcionamiento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2010.

De la Secretaría de Salud

Con el que remite el informe de resultados 2010 del Sistema de Protección Social en Salud.

Informes

De los presidentes de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.

De las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

Declaratoria de la terminación formal de los trabajos de la Comisión Permanente.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Como se encuentra publicada, suplico que pregunte usted si se dispensa su lectura.

El Secretario senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez:

Se consulta a la asamblea, en votación económica, si se le dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores y las legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veintiséis de enero de dos mil once, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el salón Legisladores de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de 19 legisladores, a las 12 horas con 6 minutos del miércoles 26 de enero de 2011, el presidente declaró abierta la sesión.

En sendas votaciones económicas se dispensó la lectura del orden del día y al acta de la sesión anterior, la que se aprobó de la misma manera.

Se dio cuenta con comunicaciones de los legisladores:

- Diputado Ardelio Vargas Fosado, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el primer distrito del estado de Puebla, a partir del 1 de febrero de 2011.

- Diputado Pablo Rodríguez Regordosa, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la cuarta circunscripción plurinominal, a partir del 1 de febrero de 2011.

En sendas votaciones económicas se aprobaron, comunicándose a la Cámara de Diputados.

- Senador Luis Maldonado Venegas, de Convergencia, por el que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como senador, a partir del 31 de enero de 2011. en votación económica se aprobó, comuníquese a la Cámara de Senadores.

- Senador Luis Walton Aburto, de Convergencia, por el que comunica su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 1 de febrero de 2011. De enterado, comuníquese a la Cámara de Senadores.

El presidente informó a la asamblea del fallecimiento del obispo Samuel Ruíz García y concedió el uso de la palabra al senador Rubén Fernando Velázquez López, del Partido de la Revolución Democrática, para dar un pronunciamiento. Todos puestos de pie se guardó un minuto de silencio en memoria.

La Presidencia informó a la asamblea que se encontraba, a las puertas del salón Legisladores de la República, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, doctor Raúl Plascencia Villanueva. Se designó una comisión para acompañarlo en su ingreso al salón y se le concedió el uso de la palabra para presentar su informe de actividades de dicha institución correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Se dio cuenta con oficios:

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que informa que durante el cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no otorgó estímulos fiscales ni subsidios relacionados

con la primera y segunda fracción a la que se refiere el artículo 17 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Comisión de Gastos Fiscales de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

b) Del Congreso de Coahuila, iniciativas con proyectos de decreto:

- Que reforma la fracción II del artículo 79-A de la Ley de Radio y Televisión y reforma el numeral 2 del artículo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turnó a las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Gobernación de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el segundo párrafo del Apartado C, de la fracción III, del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

c) Del Congreso de San Luis Potosí, con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turnó a las Comisión Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

d) Del gobierno del Distrito Federal, con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la Supervía Poniente. Se remitió a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

e) De la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al caso del ciudadano Juan Ranulfo Martínez Pérez. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Gobernación:

- Nueve, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos:

- Al fondo de emergencia para apoyar a los productores de algodón afectados por la viruela del algodón

nero. Se remitió a la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- A los derechos humanos y a las garantías individuales de los connacionales en proceso de repatriación. Se remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- A los migrantes mexicanos que luchan por sus derechos laborales y humanos en Estados Unidos de América. Se remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- A la Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997, en materia de adultos mayores. Se remitió a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- A la seguridad en las carreteras del país. Se remitió la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- A promover propuestas que permitan impulsar el fortalecimiento y desarrollo integral en la región fronteriza norte. Se remitió a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- Relativo a evitar la autorización de créditos para adquirir viviendas situadas en alguna zona de riesgo. Se remitió a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- Relativo al derrame de petróleo en el Golfo de México. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- Al combate de la delincuencia organizada en las zonas fronterizas. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- Cinco, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Se remitieron a la Cámara de Senadores.

- Tres, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a la Cámara de Senadores.

Se reciben iniciativas con proyecto de decreto de los legisladores:

- Diputado Cruz López Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 15 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Cámara de Diputados.
- Senador Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo ciento tres de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores.
- Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos 7o. y 42 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.
- Senador Luis Maldonado Venegas, de Convergencia, que reforma los artículos 3o., 21 y 22 de la Ley de Planeación. Se turnó a la Comisión Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.
- Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza, que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.
- Senador Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Pesca. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de la Cámara de Senadores.
- Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Se concedió el uso de la palabra a la diputada María Araceli Vázquez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 368 Quáter del Código Penal

Federal y 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

- Senador Luis Maldonado Venegas, de Convergencia, que reforma el artículo 82 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Senadores.

En votación económica se autorizó la lectura sólo de los resolutivos de los dictámenes con puntos de acuerdo de las comisiones:

a) De la Tercera Comisión, relativos:

- A Petróleos Mexicanos.
- A la liberación de los recursos extraordinarios para aumentar las prestaciones y sueldos de los policías en Guerrero.
- Al otorgamiento de recursos extraordinarios para el Programa de Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa.
- A la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la correcta aplicación de los recursos públicos federales en Hidalgo.
- Al artículo 20, fracción VI, del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011.
- A la adopción de medidas y el envío de informes acerca de la contaminación de los ríos en Oaxaca.
- Al alza de los impuestos al hospedaje y al de nóminas, en Yucatán.
- A la expedición del Reglamento de la Ley General de Discapacidad.
- Al programa de saneamiento y apoyo de la ampliación del maxi túnel de la Autopista del Sol.
- A la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota.
- A la necesidad de atender las peticiones de la comunidad Lacanjá Chansayab, de Ocosingo, Chiapas.

- A las acciones y obras programadas para 2011 en materia de prevención y control de fenómenos meteorológicos que se presenten en el país.
- A los patrones que emplean niños en las labores del campo y a hacer cumplir las disposiciones en materia de seguridad e higiene en este sector de la economía.
- A la vacante de la Junta de Gobierno del Banco de México y de dos vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.
- A la actividad minera en Baja California Sur.
- A las políticas públicas para prevenir las enfermedades crónicas degenerativas y que se incluya la insuficiencia renal en el catálogo de enfermedades catastróficas del Seguro Popular. Interviene en pro del dictamen la diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez, del Partido Acción Nacional.

**Presidencia de la diputada
Mercedes del Carmen Guillén Vicente**

- Al Fideicomiso Ferrocarrilero de Empalme, Sonora.
- A las medidas para evitar y detener el creciente deterioro de los salarios mínimos.
- Al aumento de precios en los productos de la canasta básica.
- A la regasificadora Energía Costa Azul. Desde sus curules realizaron comentarios el diputado Héctor Guevara Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; y la senadora Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional. Se concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Partido Verde Ecologista de México. Intervinieron desde sus respectivas curules los legisladores: diputados Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, del Partido Revolucionario Institucional y el senador Luis Alberto Villarreal García, del Partido Acción Nacional

b) De la Segunda Comisión, por el que:

- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión expresa su preocupación y total rechazo al recién

te anuncio sobre el inicio de una campaña legislativa en contra de migrantes indocumentados y la aprobación de iniciativas que atentan contra sus derechos, independientemente de su condición migratoria y situación jurídica. Interviene pro del dictamen la diputada Obdulia Magdalena Torres Abarca, del Partido de la Revolución Democrática.

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

- Se solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que informe a esta soberanía la decisión del gobierno mexicano respecto a los compromisos establecidos en el tratado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Estados Unidos de América, sobre la delimitación de la plataforma continental en la región occidental del Golfo de México, más allá de las 200 millas náuticas.
- Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, realicen la traducción y difusión de programas sociales en las lenguas indígenas habladas en nuestro país.

En votación económica se aprobaron en conjunto los puntos de acuerdo, comuníquense.

Se recibieron de la Primera Comisión, tres dictámenes por los que se conceden permisos a ciudadanos mexicanos para prestar servicios en diversas sedes diplomáticas de México, y para aceptar y usar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros; así como también 14 dictámenes con puntos de acuerdo. Se sometieron a consideración de la asamblea para su inclusión en el orden del día, y en votación económica se autorizó.

En sendas votaciones económicas se dispensó la primera y segunda lectura y se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de la Primera Comisión, por los que se conceden permisos a los ciudadanos:

- Maribel Bojorges Beltrán, Rafael Alejandro Miranda Nava, Federico Alderete Mora, Gabriela Amador Vázquez, Ismael Beltrán Aldana, Alejandro Meléndez Hernández, Juan Carlos Martínez Cisneros y Miguel Francisco Robles Guerrero, para prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América, en México; y en sus consulados en Tijuana, Baja California; Ciudad

Juárez, Chihuahua; y Matamoros, Tamaulipas, respectivamente.

- Ingrid Rangel Rivera, Mariana Butrón Solórzano y Carlos Pereyra Macías, para prestar servicios en las Embajadas de Estados Unidos de América; de Dinamarca y de Japón, en México, respectivamente.

- Paula Astorga Riestra y Arturo Ramón Bosco Romero, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de las Artes y las Letras y en Grado de Caballero, que le otorga el gobierno de la República Francesa y la Medalla de la Armada Argentina al Mérito, que le otorga el gobierno de la República Argentina, respectivamente.

Se consideró suficientemente discutido y en votación nominal se aprobaron en lo general y en lo particular los proyectos de decreto por 23 votos. Pasaron al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

En votación económica se autoriza la lectura a los resolutivos de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión:

- Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que reconozca la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada.

- Por los que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que refuerce las medidas y lineamientos de seguridad en la red aeroportuaria nacional.

- Por el que solicita un informe al titular de la Secretaría de Marina en relación a las recomendaciones 72/2010 y 83/2010, emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- Relativos a las campañas y programas de promoción, prevención y control de los efectos y usos asociados con el consumo de drogas, alcohol y tabaco.

- Relativos al acuerdo que permita llevar a cabo el rescate social que el país necesita.

- Relativo a la designación de funcionarios del Instituto Nacional de Migración.

- Relativos al proceso electoral en Guerrero.

- Relativos a los migrantes nacionales y extranjeros.

- Relativo a los cambios en materia de seguridad pública para el año 2011.

- Relativos al informe sobre diversos hechos delictivos ocurridos recientemente en Oaxaca.

- Relativo a los más de 34 mil homicidios ocurridos en el país.

- Relativo a la investigación de los hechos en que perdieron la vida los jóvenes Víctor Manuel Chan Javier y Ramón Pérez Román.

- Relativos a la seguridad pública y protección de las mujeres en el estado de Colima.

- Relativos a las investigaciones de los asesinatos y ataques en contra de presidentes municipales y funcionarios públicos de los ayuntamientos.

En votación económica se aprobaron en conjunto los puntos de acuerdo, comuníquense.

El presidente informó a la asamblea que las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo, registradas en el orden del día de esta sesión, serían turnadas a las comisiones correspondientes de cada una de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

- Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo y suscrito por diversos diputados, integrantes de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior de la Federación, verifiquen la correcta aplicación de los recursos federales ejercidos en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 para los programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; y a la Auditoría Superior de la Federación realice las auditorías necesarias e informe a esta Soberanía sobre los recursos ejercidos en Puebla y Campeche para la construcción de baños ecológicos dentro del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Indígenas, así como del ejercicio de los recursos en Yucatán del Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares para la construcción de baños a través de la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en esa entidad federativa; asimismo, se solicita la comparecencia

del director general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ante la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, a fin de que explique las presuntas irregularidades y anomalías que se han denunciado sobre el ejercicio de recursos en programas de la dependencia a su cargo. Se turnaron el primero y segundo resolutivo a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y el tercero a la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.

- Diputada María Araceli Vázquez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, realice las gestiones y trámites administrativos necesarios para que se brinde la atención médica a los habitantes del pueblo de San Bartolo Ameyalco, que sean afiliados del instituto y que así lo soliciten en la clínica número 161, con el propósito de apoyarlos en su economía y eficiencia en el tiempo de traslado a dicha unidad médica. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

- Senadora Rosalinda López Hernández, de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que instruyan al personal de esa paraestatal para que cesen los actos de hostigamiento en contra de las comunidades de Tabasco que se encuentran en resistencia civil a las altas tarifas de energía eléctrica, así como de ciudadanos que convinieron el pago de sus adeudos pero que su situación económica les ha impedido cumplir con la obligación adquirida. Se turnó a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores.

- Diputadas Esthela Damián Peralta y Magdalena Torres Abarca, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, realice una revisión para que verifique que los mecanismos de cobertura de riesgos con que cuenta Petróleos Mexicanos son suficientes para hacer frente a las contingencias que se puedan presentar en los ductos, poliductos, plataformas, buques y medios de transporte que puedan afectar a sus trabajadores y a la población de las zonas cercanas a sus instalaciones. Asimismo, para que lleve a cabo una auditoría sobre la inversión física y el mantenimiento de las instalaciones referidas. Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

- Diputadas Esthela Damián Peralta y Magdalena Torres Abarca, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, realice una revisión a la Dirección General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto del proceso de recepción, valuación, custodia y disposición de activos o partidas de bienes, desafectándolos de su destino y vocación del servicio público, asignados al organismo Luz y Fuerza del Centro. Se turnó esta proposición a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

- Senadora María de Lourdes Rojo e Incháustegui, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la titular del Instituto Nacional de Bellas Artes para que, a través de la Comisión de Cultura del Senado de la República, presente un informe detallado sobre las obras de remodelación del Palacio de Bellas Artes, así como de los señalamientos públicos sobre las afectaciones y deficiencias derivados de las obras realizadas en el inmueble. Se turnó a la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores.

- Diputada María Araceli Vázquez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral, realice las gestiones correspondientes para instalar y abrir una oficina de dicho instituto en la parte alta de la zona poniente de la delegación Álvaro Obregón, pueblo de San Bartolo Ameyalco, Ciudad de México, para que los ciudadanos de esa zona puedan realizar los trámites correspondientes y de actualización sobre su credencial de elector. Se turnó a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

- Diputado Agustín Guerrero Castillo, del Partido de la Revolución Democrática, relativo a la obra que se construye en la calle siete, esquina Malinalco, colonia El Barco, en el municipio de Netzahualcóyotl. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

- Diputado Rafael Pacchiano Alamán, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, inicie el procedimiento para emitir una NOM que establezca los requisitos, las especificaciones, condiciones, procedimientos, metas, parámetros y límites permisibles que deberán observarse en el uso sustentable del agua para

vivienda y formar el grupo de trabajo correspondiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

- Senador Luis Maldonado Venegas, de Convergencia, por el que se exhorta al Ejecutivo federal fortalezca, amplíe, vigile y evalúe con mayor rigor los programas federales relacionados con la atención a la población de adultos mayores. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores.

- Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a coadyuvar con las autoridades locales en la implantación de las acciones necesarias para garantizar la seguridad en la jornada electoral que se llevará a cabo en Guerrero y Baja California Sur. Se turnó a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados y al grupo de trabajo, para dar seguimiento al proceso electoral en Guerrero creado por la Comisión Permanente.

- Diputada Esthela Damián Peralta, en nombre propio y de la diputada Magdalena Torres Abarca, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Sistema Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia de Género, declare la alerta por violencia de género en el estado de México. Se turnó a la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados.

- Diputada Magdalena Torres Abarca, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se solicita al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, realice una evaluación más objetiva y profunda sobre la situación de los migrantes en el estado de Chiapas. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.

La Secretaría dio lectura al orden del día de la próxima sesión.

El presidente clausuró la sesión a las 14 horas con 59 y cita para la que tendrá lugar el martes primero de febrero de 2011, a las 10:00 horas.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Pregunte usted si se aprueba al no haber oradores inscritos respecto del acta.

El Secretario senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: Los legisladores y las legisladoras que estén por la

afirmativa para aprobar el acta sírvanse manifestarlo. Los legisladores y las legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Queda aprobada el acta.

Continúe, señor secretario, con comunicaciones.

BANCO DE MEXICO

El Secretario senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: «Banco de México.— Gobernador.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51, fracción 1, de la Ley del Banco de México, informo a ustedes sobre el presupuesto de este instituto central correspondiente al ejercicio de 2011.

El presupuesto del banco está estructurado en dos apartados: el primero, respecto del gasto corriente e inversión en activos fijos; y el segundo representa a la inversión en activo circulante.

• **Presupuesto de gasto corriente e inversión en activos fijos**

Gasto corriente. Comprende las erogaciones que se destinan al pago de remuneraciones y servicios al personal, así como a cubrir otros gastos de carácter administrativo, incluyendo la recolección y destrucción de billete.

Inversión en activos fijos. Prevé las erogaciones cuyo fin es la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes inmuebles, así como para la adquisición de mobiliario, equipo, vehículos y maquinaria, incluyendo aquellos necesarios para la fabricación de billetes.

• **Presupuesto de inversión en activo circulante**

Producción y provisión de billete. Corresponde a las erogaciones por adquisición de materia prima, pago de mano

de obra y otros gastos relacionados con la fabricación y colocación primaria de billete, incluyendo los artículos para empaque de billete nuevo.

Adquisición y provisión de moneda metálica. Incluye el costo de adquisición de la moneda metálica, sus articulas para empaque, gastos asociados y los de colocación primaria.

El artículo 46, fracción XI, de la Ley del Banco de México, establece que la Junta de Gobierno, al aprobar el presupuesto de este instituto central, debe hacerlo de conformidad con el criterio de que la evolución del citado presupuesto guarde congruencia con la del Presupuesto de Egresos de la Federación. En este sentido, el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados para 2011 implica un crecimiento de 4.1 por ciento en términos reales respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para 2010.

Este criterio de congruencia se observó de manera estricta en la elaboración y aprobación del presupuesto del Banco de México y en adición se utilizaron los mismos factores macroeconómicos de inflación y tipo de cambio del peso respecto del dólar americano, considerados en los “criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2011”.

Hechas las consideraciones anteriores, informo a ustedes que la Junta de Gobierno, en sesión de fecha 17 de diciembre de 2010, conforme a las facultades que le confiere la Ley del Banco de México en el artículo 46, fracción XI, aprobó el presupuesto de la institución para el ejercicio financiero que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, el cual asciende a 4 mil 703.2 millones de pesos, equivalente a un crecimiento de 2.5 por ciento en términos reales respecto al presupuesto autorizado 2010, conformado por los siguientes apartados:

I. Gasto corriente e inversión en activos fijos asciende a 2 mil 864.6 millones de pesos, correspondiendo 2 mil 603.5 millones de pesos al gasto corriente y 261.1 millones de pesos al activo fijo.

Con relación al presupuesto autorizado modificado de 2010, * presenta un decremento de 2.0% en términos reales.

II. Inversión en activo circulante asciende a mil 838.6 millones de pesos, integrado por mil 10.7 millones de pesos para la producción de billete y 827.9 millones de pesos para la adquisición de moneda metálica.

Con relación al presupuesto autorizado modificado de 2010, presenta un incremento de 10.6 por ciento en términos reales.

En los 5 anexos que acompaño al presente se desglosa la información concerniente al presupuesto de 2011 de este banco central.

Nota:

* El presupuesto sufrió modificaciones en su composición, sin afectarse el monto global de éste, es por ello que en los incisos I y II, así como en los anexos del presente, se hace referencia al presupuesto autorizado modificado.

Atentamente

México, DF, a 25 de enero de 2011.— Doctor Agustín Guillermo Carstens Carstens (rúbrica), gobernador del Banco de México.»

«Banco de México.— Gobernador.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, me complace enviar a esa Comisión Permanente la exposición sobre la política monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en el ejercicio de 2011.

Ruego a ustedes dar el trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 27 de enero de 2011.— Doctor Agustín Guillermo Carstens Carstens (rúbrica), gobernador del Banco de México.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

El Secretario senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145, penúltimo párrafo, de la Ley Aduanera, por este conducto me permito hacer de su conocimiento que el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduane-

ras locales competentes, en diciembre de 2010 dio destino únicamente a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y no transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

De los bienes reportados como destinados por dichas autoridades aduaneras se informa en relación anexa.

Atentamente

México, DF, a 19 de enero de 2011.— Licenciado Oliver Arredondo Gálvez (rúbrica), administrador Central de Destino de Bienes.»



ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACION CENTRAL DE DESTINO DE BIENES



REPORTE DE MERCANCÍA NO TRANSFERIBLE AL SAE DESTINADA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2010 DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LAS ADUANAS

		KILO	LITRO	PIEZA	CABEZA	PIEZA	PIEZA	LITRO	PIEZA	KILO	LITRO	PIEZA	KILO	PIEZA	KILO	PIEZA	KILO	LITRO	PIEZA	KILO	PIEZA	
AEROPUERTO CD. DE MEXICO(1)	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS																47		30			76
	SENASICA				1																	1
	SEDENA DE AGUA PRIETA							200	19													219
AGUA PRIETA(2)	SENASICA												312	3								315
	SISTEMA DIF MUNICIPAL AGUA PRIETA	1,038	121	35		107								1								1,302
ALTAMIRA	SECRETARIA DE MARINA, 1a. ZONA NAVAL							6,741									198		2			6,941
	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CIUDAD CAMARGO	2,231																				2,231
CAMARGO(3)	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ	5,000																				5,000
	BANCO DE ALIMENTOS DEL SOCOMUSCO, A.C.	952																				952
	IRIFAP																39					39
	SEDENA, 36/a ZONA MILITAR							250													255	505
CIUDAD HIDALGO	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE FRONTERA HIDALGO	705																				705
	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TUXTLA CHICO	426																				426
CIUDAD JUAREZ	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CIUDAD JUAREZ	1,344																				1,344
	SEDENA 7a ZONA MILITAR							27,128														27,128
GUADALAJARA	CASA DE MONEDA DE MEXICO							73														73
MANZANILLO	CASA DE MONEDA DE MEXICO							42														42
	CASA DE MONEDA DE MEXICO							5														5
	SEDENA GUARNICION MATAMOROS																					2
MATAMOROS(4)	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE MATAMOROS			771		3,648									17		5					4,441
	SEDENA, 23 REGIMIENTO DE CABALLERIA MOTORIZADA			35		2,111		881	577	6		1,271	15	177	50	1,712		18	3,745	23,035	63,240	96,873
MEXICALI(5)	SEDENA PLAZA DE NACCO							68	12													80
NACCO(6)	SENASICA DE AGUA PRIETA					2																2
	SEDENA, 45/a ZONA MILITAR EN NOGALES							323														323
NOGALES(7)	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE NOGALES	898				1,120						6	21				15					25
	ZOOLOGICO REGIONAL DE NUEVO LAREDO, TAMAUULIPAS					21																21
NUEVO LAREDO	PROFERA																					1
	SEDENA, GUARNICION MILITAR DE OJINAGA							75														75
OJINAGA	JURISDICCION SANITARIA No.1 DE PIEDRAS NEGRAS																4,139					4,139
PIEDRAS NEGRAS	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS					2,961								5			5					2,971



ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACION CENTRAL DE DESTINO DE BIENES



REPORTE DE MERCANCÍA NO TRANSFERIBLE AL SAE DESTINADA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2010
DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LAS ADUANAS

		KILO	LITRO	PIEZA	CABEZA	PIEZA	PIEZA	LITRO	PIEZA	KILO	LITRO	PIEZA	KILO	PIEZA	KILO	PIEZA	KILO	LITRO	PIEZA	KILO	PIEZA		
PUERTO PALOMAS ⁽⁹⁾	SEDENA, CON SEDE EN PUERTO PALOMAS							6														6	
	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE PUERTO PALOMAS			24																			24
SUBTENIENTE LOPEZ	BANCO DE ALIMENTOS "CARITAS DE CHETUMAL" A.C.					50																	50
TECATE ⁽⁹⁾	BANCO DE ALIMENTOS DE TIJUANA, A.C.	147																					147
	BANCO DE ALIMENTOS DE TIJUANA A.C.	73		241																			314
TIJUANA	CRUZ ROJA MEXICANA													2,466									2,466
	SECRETARIA DE MARINA																					135	135
	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TIJUANA	385		548		1					151											16	1,101
VERACRUZ	BANCO DE ALIMENTOS MANA, A.C.	1,198		113																			1,311

NOTAS:

- (1) La Aduana del Aeropuerto de la Cid. de México reporta la asignación de 1 perro vivo a SENASICA con acta del 22 de octubre de 2010
- (2) La Aduana de Agua Prieta reporta la asignación de: 160 bienes a SEDENA con acta del 25 de enero de 2010, 278 bienes con acta del 19 de marzo de 2010, 70 bienes con acta del 7 de mayo de 2010, 70 bienes con acta del 24 de mayo de 2010, 56 bienes con acta del 23 de junio de 2010, 271 bienes con acta del 8 de julio de 2010 y 386 bienes con acta del 25 de octubre de 2010 al Sistema DIF Municipal de Agua Prieta, 122 bienes a SENADICA con acta del 22 de abril de 2010 y 193 bienes con acta 23 del julio de 2010
- (3) La Aduana de Cd. Camargo reporta la asignación de 2,231 al Sistema DIF de Cd. Camargo y 5,000 bienes al Sistema DIF Municipal de Gustavo Díaz Ordaz con acta 20 de octubre de 2010
- (4) La Aduana de Matamoros reporta la asignación de 38 bienes a la SEDENA con acta del 17 de noviembre de 2010
- (5) La Aduana de Mexicali reporta la asignación de 96,873 bienes a la SEDENA con acta del 02 de marzo de 2010
- (6) La Aduana de Mazo reporta la asignación de 80 bienes a SEDENA con acta del 14 de mayo de 2010 y 02 gallos de peles a SAGARPA con acta 19 de julio de 2010
- (7) La Aduana de Nogales reporta la asignación de 109 y 158 bienes al Sistema DIF Municipal de Nogales con acta del 30 de septiembre y 15 de octubre de 2010, respectivamente.
- (8) La Aduana de Puerto Palomas reporta la asignación de 24 bienes al Sistema DIF con sede en Puerto Palomas con acta del 12 de agosto de 2010
- (9) La Aduana de Tecate reporta la donación de 147 bienes al Banco de Alimentos de Tijuana, A.C. con acta del 25 de junio de 2010

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

El Secretario senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010; 22, 23 y 24 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, me permito anexar los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2010. Adicionalmente, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 107 de la LFPRH, se incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley General de Deuda Pública, y el costo to-

tal de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de 2010.

Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2009.

Para dar cumplimiento al artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito se adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

México, DF, a 28 de enero de 2011.— Ernesto Javier Cordero Arroyo (rúbrica), secretario de Hacienda y Crédito Público.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

El Secretario senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción XXXIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en representación de la Junta de Gobierno y Administración de este órgano jurisdiccional, por su amable conducto me permito presentar al Congreso de la Unión la memoria anual de funcionamiento de este tribunal correspondiente al ejercicio fiscal de 2010.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 21 de enero de 2011.— Juan Manuel Jiménez Illescas (rúbrica), magistrado Presidente.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

SECRETARÍA DE SALUD

El Secretario senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presente.

Me permito acompañar oficio CNPSS/CN008/2010, suscrito por el maestro Salomón Chertorivski Woldenberg,

Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, quien en cumplimiento al artículo 77 Bis 31 y 18 de la Ley General de Salud, así como al artículo 140 del Reglamento de la Ley General de Salud, remite 3 ejemplares del Informe de resultados 2010 del Sistema de Protección Social en Salud, el cual incluye el Informe sobre la Utilización y Aplicación de los Recursos del Fondo de Previsión Presupuestal, que se anexa de forma impresa y electrónica.

He de agradecer su valiosa intervención, a fin de remitir un ejemplar a cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, 28 de enero de 2011.— Licenciado Miguel Gutiérrez Hernández (rúbrica), director general adjunto Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.— Presente.

En cumplimiento del artículo 77, Bis 31 y 18 de la Ley General de Salud, y el diverso 140 del Reglamento de La Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, me permito enviar a usted el Informe de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2010, el cual incluye el informe sobre la utilización y aplicación de los recursos del Fondo de Previsión Presupuestal, para que sea entregado, por su conducto, en tiempo y forma al honorable Congreso de la Unión.

Se anexa en forma impresa y en dispositivo magnético.

Le reitero la seguridad de mi más alta consideración.

Atentamente

México, DF, a 28 de enero de 2011.— Maestro Salomón Chertorivski Woldenberg (rúbrica), comisionado Nacional de Protección en la Salud.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y a la respectiva de la Cámara de Senadores.

PRIMERA COMISION DE TRABAJO

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene ahora la palabra el diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, presidente de la Primera Comisión de Trabajo, hasta por 5 minutos.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Con su permiso, señor presidente. Señoras legisladoras y señores legisladores, vengo a esta tribuna en cumplimiento de lo que dispone el artículo 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para que esta Comisión dé cuenta al pleno, a todos ustedes, del informe de sus actividades realizadas en este primer receso del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.¹

Como es de su conocimiento, se determinó la integración de esta Primera Comisión el 21 de diciembre del 2010, quedando sus integrantes como ya ha sido publicitado en la Gaceta Parlamentaria. El 4 de enero de 2011 quedó formalmente instalada la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, presidiendo la misma el de la voz.

Se llevaron a cabo 6 reuniones y se conocieron los siguientes asuntos: 117 solicitudes de permisos constitucionales para los efectos del artículo 37 constitucional. Se desglosan 32 de ciudadanos mexicanos para usar y aceptar condecoraciones y 84 de ciudadanos mexicanos para prestar servicio en representaciones extranjeras en México y la solicitud de un ciudadano mexicano para desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Ixtapa Zihuatanejo.

Se recibieron, también, y fueron turnados a esta Primera Comisión 35 proposiciones con puntos de acuerdo. Cabe señalar que de todos los asuntos que conoció la Mesa Directiva de esta Comisión Permanente, el 60 por ciento de los asuntos fueron remitidos a la Primera Comisión.

De todas estas 35 proposiciones con punto de acuerdo se presentaron 24 dictámenes sobre proposiciones con puntos de acuerdo que resolvieron 29 de ellas, de las cuales 25 fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo, 3 fueron dictaminadas y consideradas resueltas o atendidas, y 1 exclusivamente fue dictaminada en sentido negativo. De igual forma, 6 proposiciones con punto de acuerdo se consideraron para los efectos del artículo 129 de la Ley Orgánica y 180 de nuestro Reglamento.

En ese sentido, cabe destacar que de la carga de trabajos y asuntos turnados a la Primera Comisión se resolvieron favorablemente el 92 por ciento de estos asuntos y sólo quedó pendiente el 8 por ciento de los mismos, para ser remitidos como lo dispone el artículo 129 de la Ley Orgánica.

De las reuniones que tuvimos y desarrollamos fueron 6 las más importantes. Destaco las siguientes: la tercera reunión, donde la misma se llevó a cabo el 20 de enero, en donde se tomó la comparecencia del licenciado Salvador Beltrán del Río, comisionado del Instituto Nacional de Migración.

La cuarta reunión también se celebró en la misma fecha, en donde compareció el licenciado Juan Miguel Alcántara Soria, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la sexta reunión, la última que se llevó a cabo el día de ayer, compareció el señor ingeniero Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, para que expusiera el panorama real de la seguridad pública en el país y de manera especial, la situación del crimen organizado en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero.

Informo a usted, señor presidente, que debido a un oficio que nos fue remitido, por razones de agenda no se logró la comparecencia del señor secretario de Gobernación, licenciado Francisco Blake Mora, quien abordaría el problema de la cédula de identidad ciudadana.

Por lo cual, le solicito que con el oficio de referencia lo mismo lo turne a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados para que éstas Juntas determinen lo procedente.

Para concluir, quiero agradecer a todos mis compañeros que integraron esta Primera Comisión: Renán Zoreda, José Alejandro Zapata, Arturo García Portillo, Florentina Rosario Morales, César Augusto Santiago, Felipe Amadeo Flo-

¹ El citado informe de la Primera Comisión se encuentra en la página 29 de esta edición.

res Espinosa, Héctor Guevara, Fernando Jorge Castro Trenti, Marco Humberto Aguilar Coronado, Paz Gutiérrez Cortina, René Arce, Alberto Emiliano Cinta Martínez, Alfonso Primitivo Díaz Vázquez, Luis Maldonado Venegas y mi compañero Arturo Zamora Jiménez.

A todos ustedes muchas gracias por su colaboración en la comisión donde fundamentalmente procuramos desahogar las cargas de trabajo con el máximo de nuestros esfuerzos, siempre buscando los acuerdos y los consensos pertinentes entre todas las bancadas. Muchas gracias, señor presidente. Es cuanto.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, señor presidente de la Primera Comisión. Reciba usted una muy afectuosa y calurosa felicitación por el gran trabajo realizado en compañía de los demás señores legisladores.

SEGUNDA COMISION DE TRABAJO

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene ahora la palabra el senador Rubén Velázquez López, presidente de la Segunda Comisión de Trabajo, hasta por 5 minutos.

El senador Rubén Fernando Velázquez López: Señor presidente, le he hecho llegar a través de los conductos adecuados el informe ampliado de esta Segunda Comisión durante este primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura.²

Cumpliendo con la obligación prescrita en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Orgánica y en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y a nombre de los integrantes de la Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, doy cuenta al pleno de la Comisión Permanente del informe de actividades, cuya extensión comprende desde su reunión de instalación hasta la de clausura.

La Segunda Comisión se instaló formalmente en la reunión celebrada el 4 de enero de 2011, en la que destacó su importancia como órgano encargado de atender y resolver sobre todo los asuntos que le fueran turnados, con un estricto apego a la legalidad.

Del receso que se informa, a la Segunda Comisión le fueron turnadas 11 proposiciones con puntos de acuerdo, de las cuales 7 fueron dictaminadas y aprobadas por el pleno de la Comisión Permanente.

La reunión de clausura se llevó a cabo el 26 de enero de 2011, en la que se hizo constar mediante informe que se realizaron tres reuniones de trabajo durante el actual receso en el que funcionó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Respecto de las reuniones de la Comisión, la primera se realizó el 4 de enero de 2011 en la que se llevó a cabo la instalación de la Segunda Comisión de Trabajo.

La segunda reunión fue la primera de trabajo, realizándose el 11 de enero de 2011 en la que se aprobaron tres dictámenes con puntos de acuerdo.

La tercera se realizó el 19 de enero de 2011 en la que se aprobaron cuatro dictámenes con puntos de acuerdo y se llevó a cabo la comparecencia del doctor Roberto Fernando Salmón Castelo, comisionado mexicano integrante de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos de América; y del licenciado José Luis Luévano Grano, secretario de la Sección Mexicana.

A título personal agradezco la atención y participación de los legisladores integrantes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, ya que desde la primera reunión de trabajo mostraron interés y compromiso hacia los asuntos que se trataron en el seno de la Comisión.

Finalmente doy cuenta de este informe el primero de febrero de 2011, en cumplimiento al mandato conferido por el pleno de la Comisión Permanente que funcionó durante el primer receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del segundo año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura. Muchas gracias por su atención.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias a usted, señor senador, y muchas felicitaciones por el extraordinario trabajo realizado.

² El citado informe de la Segunda Comisión se encuentra en la página 121 de esta edición.

TERCERA COMISION DE TRABAJO

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Tiene ahora la palabra la diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez, en representación del diputado Francisco Javier Orduño Valdez, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo.

La diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: Con su permiso, señor presidente. Informe de actividades de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.³

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso, esta Tercera Comisión rinde ante este pleno su informe de actividades.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Permanente aprobado el 21 de diciembre, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas que funcionaría durante el primer receso del segundo año de ejercicio quedó integrada de la siguiente manera.

Presidente, diputado Francisco Javier Orduño Valdez; secretaria, la senadora Minerva Hernández Ramos; el secretario, el diputado Cruz López Aguilar. Secretario, el senador Adolfo Toledo Infanzón; secretaria, la diputada Magdalena Torres Abarca.

Integrantes, diputado Sebastián Lerdo de Tejada; diputado Cuauhtémoc Salgado Romero; senadora María del Socorro García Quiroz; senador Renán Cleominio Zoreda Novelo; diputado Arturo García Portillo; la de la voz; el senador Jesús Dueñas Llerenas; senador Rubén Fernando Velázquez; diputado Alberto Cinta Martínez y el senador Ricardo Monreal.

Las actividades realizadas fueron las siguientes: La Tercera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el 4 de enero de 2011, y durante el presente receso adicionalmente llevó a cabo 3 reuniones de trabajo y 4 reuniones en las que comparecieron servidores públicos.

Durante el receso que se informa se recibieron los siguientes asuntos: 398 proposiciones con puntos de acuerdo, de

los cuales 35 fueron aprobados en sentido positivo por este pleno y 3 se retiraron para una discusión del pleno de la Comisión Permanente, y se consideran para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Un oficio de la Secretaría de Gobernación relativo a la ratificación de nombramientos a favor de 4 ciudadanos como empleados superiores de Hacienda, y 2 acuerdos presentados por la Mesa Directiva y aprobados por el pleno de la Comisión Permanente, por el que se instruyó a la Tercera Comisión citar a comparecer al director general de Petróleos Mexicanos y citar a comparecer al director del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

Comparecencias. Ante la Tercera Comisión de Trabajo, en cumplimiento a los puntos de acuerdo anteriormente citados, compareció el ciudadano Juan José Suárez Coppel, director de Pemex, a efecto de analizar las causas y circunstancias y consecuencias del siniestro ocurrido en un ducto de esta empresa, en el municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, así como para explicar las condiciones técnicas y operativas que guardan los oleoductos en la República Mexicana.

El ciudadano Sergio Hidalgo Monroy Portillo, director general del SAE, a efecto de explicar el uso y destino otorgado a los bienes de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro y el uso que se le dio a los mismos.

El ciudadano Juan Rafael Elvira Quesada, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de explicar por qué se autorizó la instalación y operación de la planta regasificadora de gas LP, de la empresa Z Gas del Pacífico, dentro del ejido de Campos en la laguna de Cuautlán.

Los ciudadanos Bruno Ferrari García de Alba y José Ángel Córdova Villalobos, secretarios de Economía y de Salud, así como del ciudadano Miguel Ángel Toscano Velasco, comisionado de la Cofepris, quienes también estuvieron tocando el tema respecto de la evaluación técnica, jurídica, operativa y económica y los objetivos que persigue el Ejecutivo federal con la publicación de los denominados acuerdos de equivalencia en materia de aparatos eléctricos, electrónicos y de procesamientos de datos.

La Tercera Comisión presentó al pleno de la Comisión 30 dictámenes con puntos de acuerdo, de los cuales fueron

³ El citado informe de la Tercera Comisión se encuentra en la página 141 de esta edición.

aprobados 29 por la Comisión y se presentó un dictamen por el que se ratifica el nombramiento de cuatro ciudadanos para ocupar cargos en Hacienda.

La reunión de instalación se realizó el 4 de enero.

Con lo anterior se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Comisión Permanente a la Tercera Comisión de Trabajo. Resulta importante destacar que durante las reuniones de trabajo, las comparecencias de servidores públicos, el trabajo y las deliberaciones que sostuvo la Tercera Comisión, privilegió un gran sentido de responsabilidad y compromiso por parte de las legisladoras y de los legisladores que la integraron con actitud propositiva y plural, madurez democrática y total disposición en la generación de acuerdos.

Los integrantes de la Tercera Comisión firman al calce. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias a usted, señora diputada. Igualmente extendemos a usted una felicitación y a todos los integrantes de la Tercera Comisión, por el buen trabajo desarrollado.

Insértense los informes en el Diario de los Debates.

TEMAS DE TRABAJO

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Los asuntos pendientes de resolver por las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente quedan turnados a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

Proceda la Secretaría a dar cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

COMISION PERMANENTE

La Secretaria diputada Esthela Damián Peralta: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Comisión Permanente
Primer receso del segundo año de ejercicio
de la LXI Legislatura
Informe sintetizado de actividades

Asunto	Cantidad
Sesiones celebradas	7
Acuerdos parlamentarios aprobados	6
Oficios del Senado, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, instituciones públicas federales y estatales recibidos	19
Presentación y recepción del informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al 2010	1
Solicitudes de licencias de legisladores aprobadas	7
Reincorporaciones de legisladores	2
Iniciativas turnadas	53
Contestaciones recibidas a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente	117
Proposiciones con puntos de acuerdo presentadas	107
Proyectos de decreto aprobados para permisos constitucionales	12
Dictámenes con ratificación de nombramientos	1
Dictámenes con puntos de acuerdo aprobados	53
Dictámenes negativos aprobados por los que se desechan proposiciones	1
Dictámenes por los que se consideran atendidas o desahogadas proposiciones con puntos de acuerdo	5
Minutos de silencio guardados	3

Informes de las comisiones de trabajo	3
Posicionamientos y pronunciamientos de la Mesa Directiva, de grupos parlamentarios y de legisladores	4

1 de febrero de 2011.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Balance de las labores de la Comisión Permanente del primer receso del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura (datos hasta la sesión del 26 de enero)

La Comisión Permanente del primer receso del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, que funcionó del 15 de diciembre de 2010 al 1 de febrero de 2011, celebró un total de 7 sesiones, que incluyen la de instalación, 6 ordinarias y la de clausura.

El órgano que funciona en los recesos legislativos del Congreso de la Unión recibió 22 oficios, a los que se les dictó el trámite conducente, referidos a:

- 7 acuerdos aprobados: 1 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 6 de los Congresos de los estados de Chihuahua, de México, de Michoacán, de Morelos, de Querétaro y de Tabasco.
- 1 invitación a ceremonia cívica.
- 1 de la Cámara de Senadores.
- 2 relativos a: viaje internacional y el informe de la participación en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Mar de Plata, Argentina, del presidente de la república.
- 10 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: 6 con informes diversos y 1 con el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el ejercicio fiscal de 2011; 1 de la Secretaría de Gobernación; 1 de la Coordinación General de Protección Civil y 1 de la Comisión Federal de Electricidad.
- 1 con informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En el receso de referencia, se turnaron a las comisiones correspondientes de las Cámaras de Diputados y de Senadores, 53 iniciativas con proyectos de decreto, presentadas por:

- Diputados, 36
- Senadores, 13
- Congresos locales, 4

A la Comisión Permanente le fueron remitidas por diferentes instituciones públicas federales y estatales 117 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por las cámaras de Diputados y de Senadores, así como por la Comisión Permanente.

En relación con las proposiciones con punto de acuerdo, se dio cuenta con 107:

- 97 se turnaron a comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente y se turnaron a comisiones de las cámaras de Diputados y de Senadores, según correspondiera.
- 1 se turnó a comisiones de ambas cámaras del Congreso de la Unión.
- 2 se turnaron a comisiones de trabajo de la Comisión Permanente y de la Cámara de Diputados.
- 7 se aprobaron luego de considerarse como urgente resolución.

La Comisión Permanente concedió licencias para separarse de sus cargos a los senadores José Guillermo Anaya Llamas, del PAN, y Luis Maldonado Venegas, de Convergencia, y a los diputados María Cristina Díaz Salazar, Morelos Jaime Carlos Canseco Gómez, Ardelio Vargas Fosado, del PRI; Roberto Gil Zuarth y Pablo Rodríguez Regordosa, del PAN. Asimismo, conoció de la reincorporación a sus actividades legislativas de la diputada María Cristina Díaz Salazar, del PAN, y del senador Luis Walton Aburto, de Convergencia.

Del mismo modo, aprobó la ratificación de los siguientes nombramientos del Ejecutivo federal:

- De los ciudadanos Gerardo Rodríguez Regordosa, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos

Montaño Fernández, como subsecretario de Egresos; Alejandro Díaz de León Carrillo, como titular de la Unidad de Crédito Público, y Gerardo Perdomo Sancrrián, como administrador general de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, todos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los servidores públicos referidos, rindieron su protesta de ley.

Adicionalmente, la Comisión Permanente aprobó 6 acuerdos parlamentarios:

- En relación con la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.
- Que establece los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente, que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.
- Sobre la integración de las comisiones de trabajo para el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.
- Para dar seguimiento al tema relacionado con el Sindicato Mexicano de Electricistas.
- Para citar a comparecer al director general de Petróleos Mexicanos ante la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente, en relación con los recientes eventos suscitados en San Martín Texmelucan, Puebla.
- Relativo a la muerte de la ciudadana Marisela Escobedo Ortiz.

Se aprobaron también:

- 53 dictámenes con puntos de acuerdo, que resolvieron 60 proposiciones.
- 12 proyectos de decreto relativos a permisos constitucionales.

Se conocieron los informes de actividades de las tres comisiones de trabajo y el correspondiente a la propia Comisión Permanente.

Asimismo, se guardaron sendos minutos de silencio por el sensible fallecimiento:

- De las víctimas de los acontecimientos en San Martín Texmelucan, Puebla; y de la activista Marisela Escobedo Ortiz.
- De la ciudadana Susana Chávez.
- Del obispo Samuel Ruiz García emérito de San Cristóbal de las Casas.

Finalmente, se emitieron los siguientes pronunciamientos y posicionamientos en relación con:

- La liberación del licenciado Diego Fernández de Cevallos Ramos.
- Los sucesos ocurridos en Tucson Arizona.
- El asesinato de Ramsés Barrón Torres, presuntamente por un agente de la patrulla fronteriza, en Nogales, Sonora.
- El fallecimiento del obispo Samuel Ruiz.

Febrero 1 de 2011.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: De enterado. Insértese en el Diario de los Debates y remítase a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señores senadores, señores diputados, señoras senadoras y señoras diputadas, hemos llegado al final del primer periodo de receso del segundo año del ejercicio constitucional de la LXI Legislatura. Concluyen así las sesiones de esta Comisión Permanente que pese a tratarse de un periodo corto, ha sido, sin duda, un periodo intenso y productivo, como lo demuestra el informe al que acaba de dar cuenta la Secretaría.

Además de ello la tribuna de esta Comisión Permanente ha estado abierta a la discusión política de los asuntos nacionales, puntualmente, incluso algunos de carácter local. Por ello aprovecho esta ocasión para reconocer el compromiso y el espíritu de pluralidad, de respeto y de participación ac-

tiva que ha perdurado a lo largo de estas siete sesiones, a cargo de todos los grupos parlamentarios y de todas las bancadas, tanto de senadores como de diputados, para llevar adelante el trabajo de esta Comisión Permanente.

Al concluir nuestro trabajo, hacemos votos para que el próximo periodo de sesiones que iniciamos inmediatamente, sea fructífero para el pueblo de México. Muchas gracias a todos. Nos ponemos de pie, por favor.

DECLARATORIA DE CLAUSURA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos en funciones durante el primer receso del segundo año del ejercicio de la LXI Legislatura, hoy, 1 de febrero de 2011, declara formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional.

La Mesa Directiva participará por escrito que esta Comisión Permanente ha declarado formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional.

Muchas gracias. Pueden sentarse. Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

El Secretario senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: «Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el martes primero de febrero de dos mil once, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Presidencia del Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veinticuatro legisladores, a las once horas con tres minutos del martes primero de febrero de dos mil once, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día y enseguida al acta de la Sesión anterior, la que se aprueba de la misma manera.

Se da cuenta con comunicaciones:

a) Del Banco de México, con la que remite Información sobre el Presupuesto de gasto corriente e inversión física y la exposición sobre la política monetaria del Banco de México, correspondiente al ejercicio del dos mil once, de conformidad con lo que establece el artículo cincuenta y uno, fracción primera, de la Ley del Banco de México. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- Por la que informa que en el mes de diciembre de dos mil diez, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, únicamente dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se Remite a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

- Con el que remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de dos mil diez y la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal en los términos de la Ley General de Deuda Pública y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de dos mil diez, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de dos mil nueve. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

c) Del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y de Administración, con la que remite la Memoria Anual de Funcionamiento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, correspondiente al Ejercicio Fiscal de dos mil diez. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

d) De Secretaría de Salud, con el que remite el informe de Resultados dos mil diez del Sistema de Protección Social en Salud. Se Remite a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Presentan los informes de labores de las Comisiones de Trabajo los legisladores: diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Presidente de la Primera Comisión de Trabajo; el senador Rubén Fernando Velázquez López, Presidente de la Segunda Comisión de Trabajo y la diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez, a nombre del Presidente de la Tercera Comisión de Trabajo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria e insértese en el Diario de los Debates.

El Presidente informa que los asuntos pendientes de resolver por las Comisiones de Trabajo, se turnan a la Cámara de Diputado y de la Cámara de Senadores.

La Secretaría da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión Permanente. De enterado. Se inserta en el Diario de los Debates y se remite a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

El Presidente dirige unas palabras y puestos todos de pie declara:

“La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el Primer Receso del Segundo año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura, hoy, primero de febrero de dos mil once, declara formalmente concluidas las sesiones de su Periodo Constitucional”; e informa que participará por escrito que la Comisión Permanente declara formalmente concluidas las sesiones de su Periodo Constitucional.

La Secretaría da lectura al acta de la sesión y en votación económica se aprueba.

El Presidente levanta la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura a las once horas con treinta y un minutos.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Consulte, señor secretario, si es de aprobarse el acta.

El Secretario senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: En votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

CLAUSURA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 11:31 horas): Por tanto, queda aprobada el acta. Se levanta la sesión.

— O —

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- Tiempo de duración: 28 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 24 legisladores
- Declaratoria de Clausura
- Oradores que participaron: 4

PRI	2
PAN	1
PRD	1

Se recibió o presentó:

- 1 oficio del Banco de México;
- 2 oficios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- 1 oficio del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y de Administración;
- 1 oficio de la Secretaría de Salud;
- Informe de labores de la Primera Comisión de Trabajo;
- Informe de labores de la Segunda Comisión de Trabajo;
- Informe de labores de la Tercera Comisión de Trabajo;
- Informe sintetizado de las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ABREVIATURAS INCLUIDAS

CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Cofepris	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
INM	Instituto Nacional de Migración
PAN	Partido Acción Nacional
Pemex	Petróleos Mexicanos
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Sener	Secretaría de Energía
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos (PRI). Primera Comisión de Trabajo: 17
- Lugo Martínez, Ruth Esperanza (PAN). Tercera Comisión de Trabajo: 19
- Ramírez Marín, Jorge Carlos (PRI). Palabras de la Presidencia: 22
- Velázquez López, Rubén Fernando (PRD). Segunda Comisión de Trabajo: 18

APENDICE



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

LXI
Legislatura

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA



PRIMER RECESO DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

DICIEMBRE 2010 - ENERO 2011
DICIEMBRE 2010 - ENERO 2011

**PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN,
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

MESA DIRECTIVA

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)

Presidente

Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)

Secretario

Sen. José Alejandro Zapata Perogordo (PAN)

Secretario

Dip. Arturo García Portillo (PAN)

Secretario

Dip. Florentina Rosario Morales (PRD)

Secretaria

INTEGRANTES

Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)

Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)

Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI)

Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI)

Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)

Sen. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN)

Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN)

Sen. René Arce (PRD)

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM)

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT)

Sen. Luis Maldonado Venegas (Convergencia)

**INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMISIÓN:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Presidente



Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga
Oaxaca
PRI

Secretarios



Sen. Renán Cleominio
Zoreda Novelo
PRI
Yucatán



Sen. José Alejandro
Zapata Perogordo
PAN
San Luis Potosí



Dip. Arturo García Portillo
PAN
Chihuahua



Dip. Florentina Rosario
Morales
PRD
Guerrero

Integrantes



Dip. Arturo Zamora
Jiménez
PRI
Jalisco



Dip. César Augusto
Santiago Ramírez
PRI
Chiapas



Dip. Felipe Amadeo
Flores Espinosa
PRI
Veracruz



Dip. Héctor Guevara
Ramírez
PRI
México



Sen. Fernando Jorge
Castro Trenti
PRI
Baja California



Sen. Marco Humberto
Aguilar Coronado
PAN
Puebla



Dip. Paz Gutiérrez Cortina
PAN
Distrito Federal



Sen. René Arce
PRD
Distrito Federal



Dip. Alberto Emiliano
Cinta Martínez
PVEM
Jalisco



Dip. Alfonso Primitivo
Ríos Vázquez
PT
Durango



Sen. Luis Maldonado
Venegas
Convergencia
Veracruz

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

I. Integración.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 21 de diciembre de 2010, la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)

Secretarios:

Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)

Sen. José Alejandro Zapata Perogordo (PAN)

Dip. Arturo García Portillo (PAN)

Dip. Florentina Rosario Morales (PRD)

Integrantes:

Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI)

Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)

Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI)

Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI)

Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)

Sen. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN)

Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN)

Sen. René Arce (PRD)

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM)

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT)

Sen. Luis Maldonado Venegas (Convergencia)

Con fecha 04 de enero de 2011, se modificó su integración de la siguiente manera:

- Se separó la Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI) y se integró en su lugar el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI).

II. Actividades Realizadas.

La Primera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el **04 de enero de 2011** y durante el Receso, realizó adicionalmente **6** reuniones, para atender los **76** asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con un tiempo acumulado de más de **13** horas.

III. Asuntos Turnados.

Durante el receso que se informa, la Primera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- **41** oficios con **117** solicitudes de permisos constitucionales, para los efectos del artículo 37 Apartado C fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente:
 - a) De **32** ciudadanos mexicanos, para usar y aceptar condecoraciones;
 - b) De **84** ciudadanos mexicanos, para prestar servicios en representaciones extranjeras en México; y
 - c) De **1** ciudadano mexicano, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la Ciudad de Ixtapa Zihuatanejo, con Circunscripción Consular en el Estado de Guerrero.

- **35** proposiciones con punto de acuerdo.

Lo anterior, representa que esta Primera Comisión recibió el **60%** de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a sus comisiones de trabajo.

IV. Numeralia.

La Primera Comisión de Trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente **12** dictámenes que concedieron permisos constitucionales a **117** ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones y/o para prestar servicios en representaciones extranjeras en México y/o para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados; lo cual significa que se resolvieron en su totalidad los asuntos turnados bajo este concepto.

Asimismo, presentó **24** dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo, que resolvieron **29** proposiciones, de las cuales **25** fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo; **3** fueron dictaminadas y consideradas resueltas o atendidas; y **1** fue dictaminada en sentido negativo.

De igual forma, **6** proposiciones con punto de acuerdo, se consideraron para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En tal virtud, el **92%** de los asuntos turnados, se resolvieron por dictamen, y el **8%** restante se consideró para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

V. Reuniones de Trabajo y Comparecencias.

La reunión de instalación se llevó a cabo el 04 de enero de 2011, a las 10:00 horas, para dar inicio a los trabajos de la Comisión.

La primera reunión se celebró el 11 de enero de 2011, a las 13:00 horas y se aprobaron **6** dictámenes con proyecto de decreto y **3** dictámenes con puntos de acuerdo.

La segunda reunión se realizó el 18 de enero de 2011, a las 13:00 horas y se aprobaron **3** dictámenes con proyecto de decreto y **7** dictámenes con puntos de acuerdo.

La tercera reunión se llevó a cabo el 20 de enero de 2011, a las 10:00 horas teniendo lugar la comparecencia del Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, para informar sobre las acciones que el Gobierno Federal realiza para proteger los derechos humanos de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano y para prevenir la comisión de delitos en contra de estos.

La cuarta reunión se celebró el 20 de enero de 2011, a las 14:30 horas teniendo lugar la comparecencia del Lic. Juan Miguel Alcántara Soria, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para informar sobre el avance en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, en lo que se refiere a prevención del delito, incidencia de éste e índices de violencia, certificación y acreditación de los integrantes de las instancias federales, estatales y municipales de seguridad pública, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y temas vinculados con la seguridad pública, así como lo referente a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento con los puntos de acuerdo aprobados por el pleno de la Comisión Permanente de fecha 12 de enero de 2011.

La quinta reunión se realizó el 26 de enero de 2011, a las 09:00 horas y se aprobaron **3** dictámenes con proyecto de decreto y **14** dictámenes con puntos de acuerdo.

La sexta reunión se llevó a cabo el 31 de enero de 2011, a las 13:00 horas teniendo lugar la comparecencia del Ing. Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública, para que expusiera el panorama real de la seguridad pública en el país, y de manera especial la situación del crimen organizado en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero, en cumplimiento con los puntos de acuerdo aprobados por el pleno de la Comisión Permanente de fecha 19 de enero de 2011.

Asimismo, quedó pendiente la comparecencia con el titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Francisco Blake Mora, para informar lo relativo al proyecto de la Cédula de Identidad Ciudadana.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Primera Comisión.

Finalmente, es importante destacar que los integrantes de la Primera Comisión privilegiaron el diálogo y el consenso, lo que permitió arribar a los acuerdos suficientes para adoptar todas sus resoluciones por unanimidad.

Los integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, damos cuenta con este informe el primero de febrero de 2011.

NUMERALIA

41	Oficios con 117 solicitudes de permisos constitucionales de ciudadanos mexicanos para aceptar y usar condecoraciones y/o para prestar servicios en representaciones extranjeras en México y/o para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados, turnadas a la Comisión.
35	Proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión.
1	Decreto relativo a 1 solicitud de permiso constitucional para ciudadano mexicano, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la Ciudad de Ixtapa Zihuatanejo, con Circunscripción Consular en el Estado de Guerrero y aprobado por el Pleno.
5	Decretos relativos a 84 solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno.
6	Decretos relativos a 32 solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para prestar servicios en representaciones extranjeras en México, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno.
20	Dictámenes presentados por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se aprueban 25 proposiciones y aprobados por el Pleno.
3	Dictámenes presentados por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se consideran atendidas o resueltas proposiciones y aprobados por el Pleno.
1	Dictamen presentado por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por el que se desecha proposición y aprobado por el Pleno.
6	Proposiciones consideradas para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN POR LOS QUE SE
CONCEDEN PERMISOS CONSTITUCIONALES A CIUDADANOS MEXICANOS
APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Que concede el permiso constitucional necesario al ciudadano Wilhem Lee Kraft Wilpers para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República Federal de Alemania en Ixtapa Zihuatanejo, con circunscripción consular en Guerrero.</p>	<p>Artículo Único. Se concede permiso al ciudadano Wilhelm Lee Kraft Wilpers, para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Ixtapa Zihuatanejo, con circunscripción consular en el estado de Guerrero.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 Que concede permiso a los ciudadanos: Sergio Igor Almazán Dávila, Betsabé Álvarez Muñoz, Prana Álvarez Rivas, Mónica Buitrón Bravo, Sagra Margarita Clorio Jessel, Patricia Ytalivi Cordero Rosas, Mónica Patricia Cortina Peresola, Victoria Guadalupe Correa Delgado, María Teresa Correa Delgado, Euridice Jael Duran López, Alejandra Cristina Espinosa Mendoza, Lucia Espejel Gómez, Edgar Ignacio Fernández Montoya, Lorena Berenice González López, José Elías Guzmán Martínez, Adrian Herrera Sotelo, Maria De Lourdes Huelgas Plaza, Paola Jiménez Vázquez, Diana León Treviño, Michelle Rosalía Lezama Díaz, Edgar López Zuazua Carmona, Antonio Meléndez Adell, Irasema Mendoza Martínez, Magaly Palacios Morales, Gabriela Carolina Pereda Domínguez, Jenefer Pineda Verhoogh, Oralia Paulina Piña Reyes, Francisco Javier Ponce Castanedo, Lucero Bibiñe Oropeza Aguilar, Cynthia Ortiz Mildare, Jéssica Román Ramírez,</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Sergio Igor Almazán Dávila para prestar servicios como oficial de prensa en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Betsabé Álvarez Muñoz para prestar servicios como gerente de Recursos Humanos y oficial adjunta de Administración, en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Prana Álvarez Rivas para prestar servicios como asistente de servicios corporativos en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Mónica Buitrón Bravo para prestar servicios como oficial de proyectos en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Sagra Margarita Clorio Jessel para prestar servicios como agregada adjunta de comercio e inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Patricia Ytalivi Cordero Rosas para prestar servicios como oficial de prensa y comunicación en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>María Abigail Sandoval Elizondo, Lizbeth Segundo Juárez, María Del Pilar Tristán Martínez, Laura Patricia Torres Limón, Isaac Álvaro Vargas Arroyo, Ariadna Cecilia Villalobos Gutiérrez y Edgar Zepeda Hernández, para prestar servicios en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México.</p>	<p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Mónica Patricia Cortina Peresola para prestar servicios como asistente de recursos humanos en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Victoria Guadalupe Correa Delgado para prestar servicios como personal de limpieza en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana María Teresa Correa Delgado para prestar servicios como personal de limpieza en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Euridice Jael Durán López para prestar servicios como oficial consular regional en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Alejandra Cristina Espinosa Mendoza para prestar servicios como agregado de comercio e inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Lucía Espejel Gómez para prestar servicios como gerente de proyectos en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Se concede permiso al ciudadano Édgar Ignacio Fernández Montoya para prestar servicios como asistente consular en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Lorena Berenice González López para prestar servicios como Oficial de Política de Cambio Climático en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano José Elías Guzmán Martínez para prestar servicios como jardinero y asistente de mantenimiento en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Adrián Herrera Sotelo para prestar servicios como agregado adjunto de inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana María de Lourdes Huelgas Plaza para prestar servicios como agregada adjunta de comercio e inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Paola Jiménez Vázquez para prestar servicios como agregada adjunta de comercio e inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana Diana León Treviño para prestar servicios como oficial de comercio e inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Michelle Rosalía Lezama Díaz para prestar servicios como m en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Édgar López Zuazua Carmona para prestar servicios como administrador de sistemas en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Antonio Meléndez Adell para prestar servicios como Asistente de Prensa y Comunicación en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Irasema Mendoza Martínez para prestar servicios como agregado de comercio e inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Magaly Palacios Morales para prestar servicios como gerente de Internet en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Gabriela Carolina Pereda Domínguez para prestar servicios como oficial de cambio climático en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Jenefer Pineda Verhoogh para prestar servicios como Oficial de Cambio Climático en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Oralía Paulina Piña Reyes para prestar servicios como gerente de bases de datos y apoyo administrativo en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Francisco Javier Ponce Castanedo para prestar servicios como encargado de diseño y mercadotecnia en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana Lucero Bibiñe Oropeza Aguilar para prestar servicios como empleada en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Cynthia Ortiz Mildare para prestar servicios como asistente personal en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Jéssica Román Ramírez para prestar servicios como oficial administrativo del diálogo de desarrollo sustentable en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana María Abigail Sandoval Elizondo para prestar servicios como asistente personal de la embajadora del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Lizbeth Segundo Juárez para prestar servicios como recamarera para la residencia de la embajadora del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana María del Pilar Tristán Martínez para prestar servicios como asistente personal en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Laura Patricia Torres Limón para prestar servicios como asistente de visas en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Isaac Álvaro Vargas Arroyo para prestar servicios como director de inversiones en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Ariadna Cecilia Villalobos Gutiérrez para prestar servicios como asistente de logística en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Édgar Zepeda Hernández para prestar servicios como contador en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3 Que concede permiso a los ciudadanos: Martha Isabel Chávez Silva, María del Carmen Samano López, Roberto Centeno Blanco, Jorge Arturo García Gutiérrez, Graciela Alejandra Sandoval Maas y Beatriz Liliana Rivera Reyes, para prestar servicios en las Embajadas Real de Tailandia, de Brasil, de la República de Nicaragua y de Haití, en México, y en los Consulados de los Estados Unidos de América, en Mérida, Yucatán y en Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Martha Isabel Chávez Silva para prestar servicios como asistente en la Embajada Real de Tailandia en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana María del Carmen Sámano López para prestar servicios como Auxiliar Administrativo en la Embajada de Brasil en México.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Roberto Centeno Blanco para prestar servicios como Conductor en la Embajada de la República de Nicaragua en México.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge Arturo García Gutiérrez para prestar servicios como Chofer/mensajero en la Embajada de la República de Haití en México.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Graciela Alejandra Sandoval Maas para prestar servicios como Operador de Teléfono, en el Consulado de Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Beatriz Liliana Rivera Reyes para prestar servicios como asistente de visas en el Consulado de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4 Que concede permiso a los ciudadanos: Marisol Peralta Pérez, Yeimi Jiménez Sánchez, Luis Felipe Andrade García, Emmanuel Greco Posadas Andrews, Erick Estrada Aguilar, Jesús Solares Escalante, María Antonieta Castro Cosío, Andrea Alejandra Moreno Cabrera, Juan Mario Nava García, María de Lourdes Castellanos Martínez, Mario Alberto Ortiz Carmona, Sergio Mauricio Chávez Hernández, José Luis Franco Montealvo, Ricardo Tapia Órnelas, Salvador Villaseñor Ortega, Gabriel Navarro Pesquera, María Cristina Navas de Torres, Pedro Joab Elizondo Morales, Jonathan Valdez Cadena, Rogelio González Santillán y Dan Cristhian Isai Ríos Martínez, para prestar servicios en las Embajadas del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de los Estados Unidos de América, de Kuwait, de la República Federativa de Brasil y de la República de Guatemala en México, y en los Consulados de los Estados Unidos de América, en Monterrey,</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO. Se concede permiso a la ciudadana Marisol Peralta Pérez para prestar servicios como chef en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO. Se concede permiso a la ciudadana Yeimi Jiménez Sánchez para prestar servicios como Recamarera en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO. Se concede permiso al ciudadano Luis Felipe Andrade García para prestar servicios como Jardinero en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO. Se concede permiso al ciudadano Emmanuel Greco Posadas Andrews para prestar servicios como Economista en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO. Se concede permiso al ciudadano Erick Estrada Aguilar para prestar servicios como mayordomo/chef en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO. Se concede permiso al ciudadano Jesús Solares Escalante para prestar servicios como personal de limpieza en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO. Se concede permiso a la ciudadana María Antonieta Castro Cosío para prestar servicios como líder de proyecto desarrollo sustentable en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>Nuevo León, en Tijuana, Baja California y en Guadalajara, Jalisco, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO OCTAVO. Se concede permiso a la ciudadana Andrea Alejandra Moreno Cabrera para prestar servicios como asistente de vontabilidad en la Embajada de Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO. Se concede permiso al ciudadano Juan Mario Nava García para prestar servicios como chofer en la Embajada de Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO. Se concede permiso a la ciudadana María de Lourdes Castellanos Martínez para prestar servicios como supervisor motor pool en la Embajada de Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Mario Alberto Ortiz Carmona para prestar servicios como operador telefónico en la Embajada de Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Sergio Mauricio Chávez Hernández para prestar servicios como encargado de relaciones públicas en la Embajada de Kuwait en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano José Luis Franco Montealvo para prestar servicios como empleado de relaciones públicas en la Embajada de Kuwait en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Ricardo Tapia Ornelas para prestar servicios como ayudante administrativo en la Embajada de Kuwait en México.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Salvador Villaseñor Ortega para prestar servicios como chofer en la Embajada de la República Federativa de Brasil en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Gabriel Navarro pesquera para prestar servicios como chofer en la Embajada de la República Federativa de Brasil en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana María Cristina Navas de Torres para prestar servicios como agregada cultural ad honorem en la Embajada de la República de Guatemala en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Pedro Joab Elizondo Morales para prestar servicios como empleado de seguridad en el Consulado General de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Jonathan Valdez Cadena para prestar servicios como coordinador de vigilancia en el Consulado General de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO.- Se concede permiso al ciudadano Rogelio González Santillán para prestar servicios como técnico electricista en el Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Dan Cristhian Isai Ríos Martínez para prestar servicios como auxiliar en la agencia consular en el Consulado de Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5 Que concede permiso a los ciudadanos: Ileana Rivera Muciño, Iván Joel Adrián Espinosa Hernández, Patricia Simpson Valadez, Miriam Vera López, Alma Rosa Soto González, Patricia Frías Moreno, Cecilio Miguel Montero Marín y Juan Carlos Zúñiga Flores, para prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, del Reino de los Países Bajos, de la República Islámica de Irán, en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Ileana Rivera Muciño para prestar servicios como asistente del Programa de Seguridad Portuaria y Fronteriza en la Embajada de Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Iván Joel Adrián Espinosa Hernández para prestar servicios como asesor senior en asuntos políticos, prensa y cultura en la Embajada del Reino de los Países Bajos en México.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Patricia Simpson Valadez para prestar servicios como asesor económico en la Embajada del Reino de los Países Bajos en México.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Miriam Vera López para prestar servicios como asistente Ejecutiva en la Embajada del Reino de los Países Bajos en México.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Alma Rosa Soto González para prestar servicios como asesora comercial en la Embajada del Reino de los Países Bajos en México.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Patricia Frías Moreno para prestar servicios como secretaria y asistente del embajador de la República Islámica de Irán en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Cecilio Miguel Montero Marín para prestar servicios como empleado de mantenimiento en el Departamento de Servicios Generales, en el Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Juan Carlos Zúñiga Flores para prestar servicios como guardia de seguridad en la Oficina Regional de Seguridad, en el Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p>	
<p>6 Que concede permiso a los ciudadanos: Alejandro Miranda Ocegüera y Arturo López Sosa, para aceptar y usar las Condecoraciones que en diferentes grados les otorgan los Gobiernos del Estado de Israel y de la República de Colombia, respectivamente</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Alejandro Miranda Ocegüera para aceptar y usar la Medalla de Servicio que le otorga el gobierno del Estado de Israel.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Arturo López Sosa para aceptar y usar la condecoración de la Orden Naval Almirante Padilla, que en grado de Comendador le otorga el gobierno de la República de Colombia.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Arturo López Sosa para aceptar y usar la Medalla Servicios Distinguidos a la Inteligencia Naval que le otorga el gobierno de la República de Colombia.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7 Que concede permiso para que los ciudadanos Luis Andrés Gutiérrez Garnica, Ricardo Reynoso Lagunas, Jorge Juan Tapia Padilla, José Martín Salinas Muñoz, Juan José Gómez Ruiz, Juan de Dios José Bolaños Vázquez, Alejandro Gómez Vargas, César Cuauhtémoc Menchaca Campos y Luis Vicente Domínguez Ramírez, puedan aceptar y usar diversas Condecoraciones y Medallas, que les otorgan los Gobiernos de los Estados Unidos de América, de la República Francesa, de la República de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Andrés Gutiérrez Garnica para aceptar y usar la Medalla Reconocimiento del Ejército, que le otorga el gobierno de Estados Unidos de América.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Ricardo Reynoso Lagunas para aceptar y usar la Medalla Reconocimiento del Ejército, que le otorga el gobierno de Estados Unidos de América.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge Juan Tapia Padilla para aceptar y usar la Medalla al Servicio Meritorio, que le otorga el gobierno de Estados Unidos de América.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano José Martín Salinas Muñoz para aceptar y usar la condecoración Placa de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN), que le otorga el gobierno de Estados Unidos de América.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Juan José Gómez Ruiz para aceptar y usar la Medalla de la Defensa Nacional, que le otorga el gobierno de la República Francesa.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Juan de Dios José Bolaños Vázquez para aceptar y usar la Medalla de la Defensa Nacional, que le otorga el gobierno de la República Francesa.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Alejandro Gómez Vargas para aceptar y usar la Medalla de la Defensa Nacional, que le otorga el gobierno de la República Francesa.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 35 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano César Cuauhtémoc Menchaca Campos para aceptar y usar la Medalla Fraternidad Combativa, que le otorga el gobierno de la República de Cuba.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Vicente Domínguez Ramírez para aceptar y usar la Medalla Naval Almirante Sebastián Francisco de Miranda, en grado único, que le otorga el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.</p>	
<p>8 Que concede permiso para que el ciudadano Alder Rendón Fuentes, pueda aceptar y usar las Condecoraciones, que le otorgan los Gobiernos de la República de Chile; Bolivariana de Venezuela y de la República de Cuba, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Alder Rendón Fuentes para aceptar y usar la Medalla Libertador General Bernardo O'Higgins Escuela Naval, que le otorga el gobierno de la República de Chile.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Alder Rendón Fuentes para aceptar y usar la Barra Honor al Mérito, en su Única Clase, que le otorga el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Alder Rendón Fuentes para aceptar y usar la Medalla al Servicio Distinguido, que le otorga el gobierno de la República de Cuba.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 35 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9 Que concede permiso para que los ciudadanos Miguel Ángel Aguirre Lara, José Guillermo Lira Hernández, Alan Ventura Marín, Francisco Heber Aguilera Nevarez, Carlos Muñoz Espejel, Ángel Diego Aquino Picazo, David Sánchez Romero, Miguel Ángel Sánchez Benito, Juan Joel Sánchez González, Fredy Rodríguez Carreño, Germán Portilla Figueroa, Isaías Aguirre Dublan, Jesús Hermógenes de León de León, Jorge de Jesús Pérez Barrios, José Luis García Martínez, Valentín Arriaga Palomeque y Fermín Cortez Limón, puedan aceptar y usar diversas condecoraciones y medallas que les otorgan el Gobierno de la República de Guatemala.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Miguel Ángel Aguirre Lara para aceptar y usar la medalla Monja Blanca de Segunda Clase, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano José Guillermo Lira Hernández para aceptar y usar la medalla Monja Blanca de Segunda Clase, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Alan Ventura Marín para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Francisco Heber Aguilera Nevárez para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Carlos Muñoz Espejel para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Ángel Diego Aquino Picazo para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano David Sánchez Romero para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 35 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Miguel Ángel Sánchez Benito para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Juan Joel Sánchez González para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso al ciudadano Fredy Rodríguez Carreño para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO UNDÉCIMO.- Se concede permiso al ciudadano Germán Portilla Figueroa para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DUODÉCIMO.- Se concede permiso al ciudadano Isaías Aguirre Dublan para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Jesús Hermógenes de León de León para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOCUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge de Jesús Pérez Barrios para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO DECIMOQUINTO.- Se concede permiso al ciudadano José Luis García Martínez para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOSEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Valentín Arriaga Palomeque para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOSÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Fermín Cortez Limón para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p>	
<p>10 Que concede permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Paula Astorga Riestra y Arturo Ramón Bosco Romero puedan aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Artes y las Letras, en grado de Caballero, y la Medalla de la Armada Argentina al Mérito, que les otorgan los gobiernos de las Repúblicas Francesa y Argentina, respectivamente.</p>	<p>Artículo Primero.- Se concede permiso a la Ciudadana Paula Astorga Riestra, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Artes y las Letras, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p> <p>Artículo Segundo.- Se concede permiso al Ciudadano Arturo Ramón Bosco Romero, para aceptar y usar la Medalla de la Armada Argentina al Mérito, que le otorga el Gobierno de la República Argentina.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 35 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>11 Que concede el permiso constitucional necesario, para que los Ciudadanos Maribel Bojorges Beltrán, Rafael Alejandro Miranda Nava, Federico Alderete Mora, Gabriela Amador Vázquez, Ismael Beltrán Aldana, Alejandro Meléndez Hernández, Juan Carlos Martínez Cisneros y Miguel Francisco Robles Guerrero, puedan prestar sus servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México y en sus Consulados de Tijuana, Baja California, Ciudad Juárez, Chihuahua y Matamoros, Tamaulipas, respectivamente</p>	<p>Artículo Primero.- Se concede permiso a la Ciudadana Maribel Bojorges Beltrán, para prestar servicios como Investigador (ATF), en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Segundo.- Se concede permiso al Ciudadano Rafael Alejandro Miranda Nava, para prestar servicios como Coordinador Especialista de Programas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Tercero.- Se concede permiso al Ciudadano Federico Alderete Mora, para prestar servicios como Mecánico Plomero, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>Artículo Cuarto.- Se concede permiso a la Ciudadana Gabriela Amador Vázquez, para prestar servicios como Asistente de Oficina, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>Artículo Quinto.- Se concede permiso al Ciudadano Ismael Beltrán Aldana, para prestar servicios como Coordinador de Seguridad Residencial, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>Artículo Sexto.- Se concede permiso al Ciudadano Miguel Francisco Robles Guerrero, para prestar servicios como Ingeniero Electromecánico, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>Artículo Séptimo.- Se concede permiso al Ciudadano Alejandro Meléndez Hernández, para prestar servicios como Asistente de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 35 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>Artículo Octavo.- Se concede permiso al Ciudadano Juan Carlos Martínez Cisneros, para prestar servicios como Auxiliar Administrativo/Chofer, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.</p>	
<p>12 Que concede el permiso constitucional necesario, para que los Ciudadanos Ingrid Rangel Rivera, Mariana Butron Solorzano y Carlos Pereyra Macias, puedan prestar servicios de carácter administrativo en las Embajadas de los Estados Unidos de América, de Dinamarca y del Japón, en México, respectivamente.</p>	<p>Artículo Primero.- Se concede permiso a la Ciudadana Ingrid Rangel Rivera, para prestar servicios como Agente de Compras, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Segundo.- Se concede permiso a la Ciudadana Mariana Butrón Solórzano, para prestar servicios como Recepcionista/Asistente, en la Embajada de Dinamarca, en México.</p> <p>Artículo Tercero.- Se concede permiso al Ciudadano Carlos Pereyra Macías, para prestar servicios como Asistente del Departamento Político, en la Embajada del Japón, en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 35 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO
APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Punto de acuerdo relativo a la expropiación de diversos predios en la colonia Ampliación Puerto Marqués, estado de Guerrero.</p>	<p>PRIMERO.- Remítase el expediente al C. Gobernador, para su conocimiento y efectos en el ámbito de sus respectivas competencias.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración de los poderes exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Procuraduría General de la República para que ante la gravedad de los hechos atraigan la investigación de éstos, en el marco de sus atribuciones, hasta su total esclarecimiento y, en el caso de la procuraduría, hasta que se castigue con firmeza a los responsables. Esto, con fundamento en los artículos 3, párrafo tercero, en relación con el artículo 60 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y 73 constitucional, fracción XXI, y 10 del Código Federal de Procedimientos Penales, respectivamente.”</p> <p>TERCERO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD), el 21 de diciembre de 2010.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 Punto de acuerdo por el que se convoca a comparecer a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, así como al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de seguridad Pública, en relación a la protección de los derechos humanos de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca al titular del Instituto Nacional de Migración, así como al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a que comparezcan ante el pleno de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, informen sobre las acciones que el gobierno federal realiza para proteger los derechos humanos de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano y para prevenir la comisión de delitos en contra de éstos.</p> <p>Asimismo, el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá informar sobre el avance en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, en lo que se refiere a prevención del delito, incidencia de éste e índices de violencia, certificación y acreditación de los integrantes de las instancias federales, estatales y municipales de seguridad pública, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y temas vinculados con la seguridad pública, así como lo referente a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), el 04 de enero de 2011.</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. René Arce Círigo (PRD), el 4 de enero de 2011.</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD), el 4 de enero de 2011.</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI), el 21 de diciembre de 2010.</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. René Arce Círigo (PRD), el 21 de diciembre de 2010.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>La Primera Comisión de Trabajo realizará los actos preparatorios para dicha comparecencia, entre los que estará la instalación y operación de mesas de trabajo antes del veinte de enero de 2011, en las que participen legisladores integrantes de este órgano de apoyo legislativo y los titulares de las subsecretarías de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, al comisionado del Instituto Nacional de Migración y al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para abordar detalles relativos al presunto secuestro de alrededor de cuarenta migrantes centroamericanos en Chahuities, Oaxaca; infraestructura migratoria; iniciativas de ley sobre población y migración presentadas por el Ejecutivo; coordinación institucional en seguridad pública; controles de confianza sobre agentes migratorios y policías; y planes y programas de protección a migrantes; entre otros aspecto establecerá el formato de la misma y con la intervención del presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p> <p>Una vez realizadas las reuniones de trabajo con los anteriores servidores públicos, el pleno de la Primera Comisión, valorará la pertinencia de invitar a una reunión al secretario de Gobernación, analizando previamente el formato y términos de la misma.</p>	<p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3 Punto de acuerdo relativo al día del combate a la violencia en el noviazgo.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta al titular del Ejecutivo federal a que evalúe la pertinencia de decretar el 15 de febrero de cada año como el Día del Combate a la Violencia en el Noviazgo.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM), el 21 de diciembre de 2010.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>4 Punto de acuerdo relativo a la libertad de expresión, al derecho a la información y a la transparencia.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronuncia a favor de la libertad de expresión periodística, del derecho a la información y de la transparencia; asimismo, reprueba cualquier acto o similar que atente contra los derechos ciudadanos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. René Arce (PRD), el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5 Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal establezca y refuerce medidas para garantizar la seguridad de pacientes, trabajadores e instalaciones, en las clínicas y hospitales públicos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al titular del Ejecutivo federal a que establezca y refuerce las medidas que sean necesarias, a través de las dependencias federales correspondientes y en coordinación con las autoridades estatales y municipales competentes a las que asimismo se les solicita que garanticen la seguridad de los trabajadores, pacientes e instalaciones de clínicas y hospitales públicos del país, particularmente en situación de vulnerabilidad y riesgo ante la delincuencia organizada.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI), el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>6 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública a que implemente y refuerce políticas públicas encaminadas a eliminar la participación de menores de edad en la delincuencia organizada.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que a través del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y en el ámbito de sus respectivas competencias, el gobierno federal y los gobiernos de los estados, implementen y refuercen políticas públicas dirigidas a eliminar o contrarrestar la participación de menores de edad en bandas de delincuencia organizada, con el objeto de que las acciones destinadas mejoren el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM), el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes a fin de resolver la problemática en el Predio El Divisadero de Tenacatita, Municipio de la Huerta, Jalisco.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración de los poderes, exhorta a los titulares de las secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes a efecto de que atiendan a las convocatorias del Grupo Plural de Trabajo, a fin de resolver la problemática en el predio El Divisadero de Tenacatita, de la zona federal de la bahía de Tenacatita, municipio de la Huerta, Jalisco.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de las secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, informen a esta soberanía, en un plazo no mayor a 8 días naturales, el estado que guarda la problemática en el predio El Divisadero de Tenacatita, de la zona federal de la Bahía de Tenacatita, y la carretera ramal 421 municipio de La Huerta, Jalisco.</p> <p>Asimismo, remita copia del informe al Grupo Plural del Trabajo para dar seguimiento al desarrollo y solución de la problemática existente en el predio El Divisadero de Tenacatita, de la zona federal de la bahía de Tenacatita, municipio de la Huerta, Jalisco, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. David Hernández Pérez y Salvador Caro Cabrera (PRI), el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>8 Punto de acuerdo en relación con los procesos electorales de 2011.</p>	<p>PRIMERO.- Remítase copia del expediente a la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos federales, estatales y municipales en los procesos electorales, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT), el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>9 Punto de acuerdo por el que se convoca a comparecer al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para que exponga el panorama real de la Seguridad Pública del País, y de manera especial la situación del crimen organizado en los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, del gobierno federal, a que comparezca ante el pleno de la Primera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente para que exponga el panorama real de la seguridad pública en el país, y de manera especial la situación del crimen organizado en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero.</p> <p>La Primera Comisión de trabajo realizará los actos preparatorios para dicha comparecencia, establecerá el formato de la misma y con la intervención del presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p>	<p>1. Proposición suscrita por las Dips. Esthela Damián Peralta, Florentina Rosario Morales y Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD), el 12 de enero de 2011.</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>10 Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que reconozca la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que pondere la posibilidad de hacer la declaratoria de reconocimiento de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la Convención para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Florentina Rosario Morales (PRD), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>11 Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que refuerce las medidas y lineamientos de seguridad en la red aeroportuaria nacional.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración de los poderes exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como autoridad aeroportuaria, lleve a cabo una estrategia integral para reforzar las medidas y lineamientos establecidos, y en su caso, implemente las acciones necesarias para que los empleados que trabajen en áreas estratégicas y de seguridad en los aeropuertos, cumplan con las bases mínimas de regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>12 Punto de acuerdo por el que se solicita un informe al titular de la Secretaría de Marina en relación a las recomendaciones 72/2010 y 83/2010, emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Marina, se sirva informar a esta Soberanía, sobre las medidas y mecanismos que ha o pretende implementar para dar cumplimiento a las recomendaciones número 72/2010 y 83/2010, emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el mes de diciembre de 2010.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Florentina Rosario Morales (PRD), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>13 Punto de acuerdo en relación con el gran acuerdo que permita llevar a cabo el rescate social que el país necesita.</p>	<p>PRIMERO.- Remítase copia del expediente a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de sus respectivas competencias, tomando en cuenta la propuesta de crear un grupo de trabajo que trabaje en conferencia.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. José María Valencia Barajas (PRD), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>14 Punto de acuerdo por el que se solicita información sobre campañas y programas de promoción, prevención y control de los efectos y usos asociados con el consumo de drogas, alcohol y tabaco.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Salud, se sirva informar a esta Soberanía, sobre las actividades, campañas y programas de promoción, prevención y control de los efectos y usos asociados con el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicotrópicas, estupefacientes, inhalantes y otras sustancias que puedan causar alteraciones mentales o dependencia, que se estén llevando a cabo o vayan a implementarse, y exhortarlo a reforzar las medidas y acciones que se estén llevando a cabo para prevenir el uso y consumo de dichas sustancias, en beneficio de la sociedad mexicana.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Salud, se sirva informar a esta Soberanía, sobre los estudios, medidas y resultados que se hayan realizado de los programas de prevención y atención que se han aplicado para disminuir el consumo de dichas sustancias.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>15 Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a cuidar la designación de funcionarios del Instituto Nacional de Migración.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, a que cuide el perfil en la designación de funcionarios del Instituto Nacional de Migración, a efecto de que se combata y evite actos de corrupción y se mejoren las funciones que desarrolla el Instituto Nacional de Migración.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Francisco Herrera León (PRI), el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>16 Punto de acuerdo por el que se solicita al gobierno del Estado de Oaxaca informe sobre las acciones que está ejecutando para investigar hechos delictivos ocurridos recientemente en esa entidad.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno del Estado de Oaxaca le informe sobre las acciones que está ejecutando para investigar, perseguir y sancionar a los autores de diversos hechos delictivos ocurridos recientemente en la entidad y reciba en audiencia a diputados integrantes del “Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento a los Conflictos Suscitados en la Región Triqui de Oaxaca y Sobre el Incremento de la Violencia en el Estado de Guerrero”, a fin de que estos puedan recabar y actualizar información sobre la situación que se presenta en la región triqui, para desarrollar estrategias que le permitan, en el marco de sus facultades, contribuir a mitigar el conflicto socio-político que en esa región del Estado de Oaxaca se padece.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>17 Punto de acuerdo por el que se solicita un informe detallado a la Procuraduría General de la República, en relación a los más de 34 mil homicidios ocurridos en el país.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Procuraduría General de la República, se sirva informar a esta Soberanía sobre el trabajo que realiza la dependencia a su cargo en relación con los más de 34 mil homicidios ocurridos en el país desde el 2006 a la fecha.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes (PRI), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>18 Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República agilice las acciones de investigación sobre los hechos ocurridos el 14 de noviembre de 2010, en Jalpa de Méndez, Tabasco.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de la República a efecto de que en el marco de sus atribuciones constitucionales agilice las acciones de investigación que lleva a cabo para esclarecer los hechos ocurridos el pasado 14 de noviembre en el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en que perdieran la vida los jóvenes Víctor Manuel Chan Javier y Ramón Pérez Román. Lo anterior para que se proceda con la mayor celeridad al deslinde de responsabilidades y la aplicación de las sanciones correspondientes, así como a la indemnización de las familias afectadas.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Rosalinda López Hernández (PRD), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>19 Punto de acuerdo relativo a la seguridad pública y protección de las mujeres en el Estado de Colima.</p>	<p>PRIMERO.- Remítase el expediente al C. Gobernador del Estado de Colima, para su conocimiento y efectos en el ámbito de su respectiva competencia.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Minerva Hernández Ramos (PAN), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>20 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal coadyuve en las investigaciones de los asesinatos de Presidentes Municipales.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, en el marco de la coordinación institucional en materia de seguridad pública, o en su caso, de la facultad de atracción que tiene la Procuraduría General de la República, coadyuve en las investigaciones de los asesinatos y ataques en contra de presidentes municipales y funcionarios públicos de los ayuntamientos; para que, conforme lo permita el Presupuesto de Egresos de la Federación y las fórmulas de distribución correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, destine mayores recursos económicos, logísticos, de seguridad a los municipios y localidades que lo requieran; y para que, en coordinación con las distintas fuerzas de seguridad estatales y municipales, se establezcan rutas de vigilancia en los municipios y localidades que representan mayor índice de delincuencia e inseguridad y se les brinde mayor seguridad y protección a sus funcionarios públicos municipales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobernador del Estado de Morelos, informe acerca del avance de las investigaciones relativas al asesinato de Abraham Ortiz Rosales, quien fuera presidente municipal de Temoac, Morelos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Jaime Sánchez Vélez (PRI), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN COMUNICADOS AL PLENO, CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE SE CONSIDERAN ATENDIDAS O RESUELTAS PROPOSICIONES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p>1 Por el que se considera atendida proposición relativa a la sentencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, en el caso Campo Algodonero.</p>	<p>PRIMERO.- Se considera atendida la Proposición presentada por la diputada Teresa Incháustegui Romero, del PRD, el 20 de enero de 2010, en razón de los Puntos de Acuerdo aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente en sesión celebrada en esa misma fecha.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p align="center">26/01/2011</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a la promovente.</p>
<p>2 Por el que se considera atendida proposición por la que se convoca a comparecer al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se considera atendida la proposición con punto de acuerdo materia de este instrumento, en razón de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública Federal ante la Primera Comisión de la Comisión Permanente, celebrada el 21 de enero de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p align="center">26/01/2011</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese al promovente.</p>
<p>3 Por el que se considera atendida proposición relativa al apoyo al pueblo de Haití.</p>	<p>Primero. Se considera atendida la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a conferir prioridad a la ayuda para mujeres en Haití, suscrita por la diputada Teresa Incháustegui Romero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en razón de los pronunciamientos formulados por la Comisión Permanente en sesiones celebradas el 13 y 20 de enero de 2010.</p> <p>Segundo.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p align="center">26/01/2011</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a la promovente.</p>

DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN COMUNICADOS AL PLENO, POR LOS QUE SE DESECHA PROPOSICIÓN

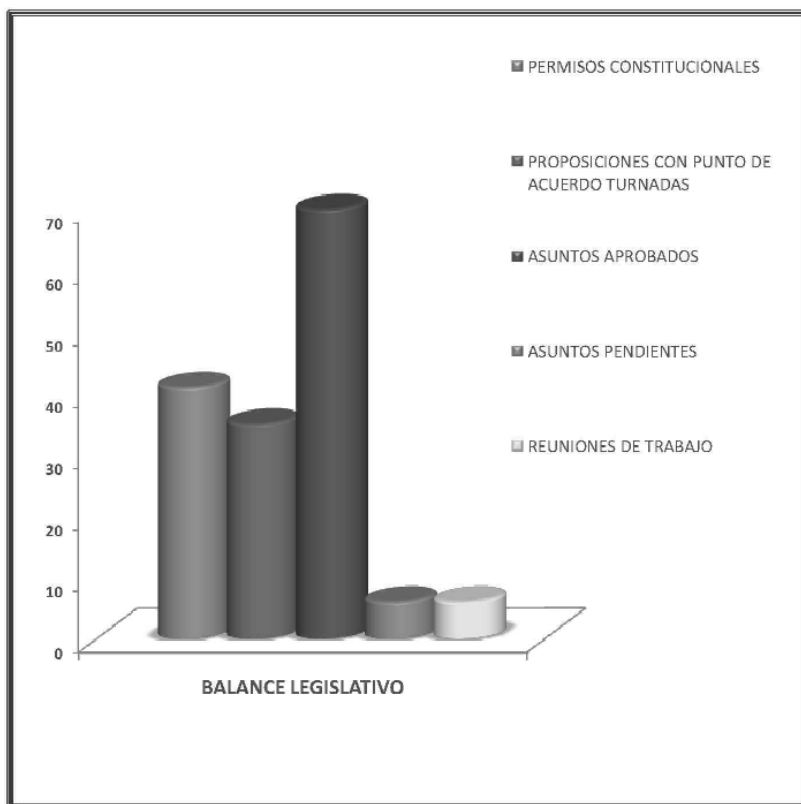
DICTAMEN	RESOLUTIVOS	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p>1 Por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo sobre un convenio para que los ex presidentes se integren como miembros académicos o investigadores de universidades públicas.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir un convenio para que los ex presidentes de la república se integren como miembros académicos o investigadores a cualquier universidad o universidades públicas de México al término de su mandato; a reducir sus pensiones y los apoyos de personal y de seguridad; y a suspender sus seguros de gastos médicos mayores, entre otros.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>19/01/2011</p> <p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADOS A LA PRIMERA COMISIÓN, CONSIDERADAS PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 129 DE LA LEY ORGÁNICA Y 180 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROPOSICIÓN	FECHA DE TURNO
<p>1. Punto de acuerdo en relación con el feminicidio de la señora Marisela Escobedo.</p> <p>Proponente: Dip. Enoé Uranga Muñoz y Esthela Damián Peralta (PRD).</p>	04 enero 2011
<p>2. Punto de acuerdo relativo al proceso que se le sigue a expolicías municipales y estatales de Hidalgo, detenidos desde junio y septiembre de 2009.</p> <p>Proponentes: Sens. José Luis García Zalvidea y Rubén Fernando Velázquez López, y la Dip. Gloria Romero León, (PRD).</p>	12 enero 2011
<p>3. Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que detenga la obra del Sistema Vial de Puentes, Túneles y Distribuidores Sur Poniente de la Ciudad de México, conocido como Supervía Poniente y se exhorta a la CDHDF, a que emita la recomendación correspondiente al Jefe de Gobierno por la violación de los derechos de los habitantes de Magdalena Contreras.</p> <p>Proponente: Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo (PRI).</p>	12 enero 2011
<p>4. Punto de acuerdo para que el Extitular de la SCT, Juan Francisco Molinar Horcasitas, responda ante la ley por sus múltiples actos violatorios a nuestro Estado de Derecho.</p> <p>Proponente: Dip. Rodolfo Lara Lagunas, (PRD).</p>	19 enero 2011
<p>5. Punto de acuerdo relativo a la necesidad de atender las peticiones de la comunidad Lacanjá Chansayab, de Ocosingo, Chiapas.</p> <p>Proponente: Sen. Ricardo Monreal Ávila, (PT).</p>	19 enero 2011
<p>6. Punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal y al gobierno del estado de Durango, para que informen sobre las medidas que se han implementado para ayudar a los indígenas tepehuanos del poblado de tierras coloradas del municipio del mezquital, Durango, tras el ataque perpetrado por un grupo de delincuentes, así como el curso de las investigaciones para esclarecer el caso.</p> <p>Proponente: Sen. Andrés Galván Rivas, (PAN).</p>	19 enero 2011

BALANCE LEGISLATIVO

OFICIOS DE PERMISOS CONSTITUCIONALES TURNADOS	PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS	ASUNTOS APROBADOS	ASUNTOS PENDIENTES	REUNIONES DE TRABAJO
41	35	70	6	6



COMPARECENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LA PRIMERA COMISIÓN, EN CUMPLIMIENTO A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DEPENDENCIA	TEMA
<p>Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid</p> <p>Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM)</p> <p>20 de enero de 2011</p>	<p>Para informar sobre las acciones que el Gobierno Federal realiza para proteger los derechos humanos de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano y para prevenir la comisión de delitos en contra de estos.</p> <p>En cumplimiento con el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p>



DEPENDENCIA	TEMA
<p>Lic. Juan Miguel Alcántara Soria</p> <p>Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)</p> <p>20 de enero de 2011</p>	<p>Para informar sobre el avance en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, en lo que se refiere a prevención del delito, incidencia de éste e índices de violencia, certificación y acreditación de los integrantes de las instancias federales, estatales y municipales de seguridad pública, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y temas vinculados con la seguridad pública, así como lo referente a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>En cumplimiento con el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p>



DEPENDENCIA	TEMA
<p>Ing. Genaro García Luna</p> <p>Secretario de Seguridad Pública (SSP)</p> <p>31 de enero de 2011</p>	<p>Para exponer el panorama real de la seguridad pública en el país, y de manera especial la situación del crimen organizado en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero.</p> <p>En cumplimiento con el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el de enero de 2011.</p>



**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
REUNIÓN DE INSTALACIÓN
04 DE ENERO DE 2011**

ACTA DE LA PRIMERA COMISIÓN; GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA; DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MARTES 4 DE ENERO DE 2011

Presidencia del diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárrega

A las diez horas del cuatro de enero de dos mil once, en el Salón Protocolo del Edificio "A", del Palacio Legislativo de San Lázaro, el presidente de la Primera Comisión, Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, dio inicio a la reunión, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del veintitrés de diciembre de dos mil diez, conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Presentación de los integrantes.
- 3.- Lectura del Orden del Día
- 4.- Intervención del Presidente y declaración formal de instalación de la Comisión.
- 5.- Intervención de los integrantes de la Comisión
- 6.- Informe de los asuntos turnados a la Comisión
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura y cita para la próxima reunión.

Cada uno de los diputados integrantes de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, intervino diciendo su nombre y Grupo Parlamentario.



El Presidente solicitó al Secretario Senador José Alejandro Zapata Perogordo que verificara el cómputo del registro previo de asistencia, en el que se señaló el registro de once firmas de legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, en virtud de lo cual se declaró el quórum legal.

A continuación se dio lectura al orden del día, con las modificaciones propuestas por la Presidencia, el cual fue aprobado por unanimidad.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, en su carácter de presidente de la Primera Comisión de la Permanente, manifestó:

"En la Ciudad de México, Distrito Federal, hoy cuatro de enero de dos mil once, declaro formalmente instalada la Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el acuerdo aprobado por el pleno el día veintiuno de diciembre de dos mil diez."



En el desahogo del punto 5 del Orden del Día, el Presidente preguntó a los legisladores presentes si deseaban hacer uso de la palabra, no registrándose oradores.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario diera cuenta con los asuntos que a la fecha han sido turnados por la Mesa Directiva. El Secretario Senador José Alejandro Zapata Perogordo relacionó los asuntos

relativos, de los cuales se entregó copia fotostática a los legisladores presentes.

En el desahogo del punto 7 del Orden del Día, asuntos generales, no hubo legisladores que anotaran alguno.

El Presidente expresó su voluntad porque los asuntos turnados y los que se turnen sean resueltos privilegiando los consensos y las coincidencias y clausuró la reunión a las diez horas con cuarenta minutos horas del cuatro de enero de dos mil once, citando para la primera reunión de la Comisión a las trece horas del martes once de enero de dos mil once.

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO
11 DE ENERO DE 2010

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, CELEBRADA EL MARTES 11 DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárrega

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas, del martes once de enero de dos mil once, en el Salón "B", ubicado en el Edificio "G", primer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la Primera Reunión de Trabajo de la misma.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidente:

Diputado Heliodoro Díaz Escárrega (PRI).

Secretarios:

Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI).

Senador José Alejandro Zapata Perogordo (PAN).

Diputado Arturo García Portillo (PAN).

Diputado Florentina Rosario Morales (PRD).

Integrantes:

Diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI).

Diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI).

Diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI).

Senador Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN).

Diputado Paz Gutiérrez Cortina (PAN).

Senador René Arce (PRD).

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM).

Senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI).

Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT).

El Diputado Presidente Heliodoro Díaz Escárrega, dio la bienvenida a los presentes a la Primera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El Senador Secretario Renán Cleominio Zoreda Novelo, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que se habían registrado, previamente, en la lista de asistencia, nueve legisladores.

El Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a los trabajos de la Primera Comisión. Se acreditó la presencia y participación del Senador Adolfo Toledo Infanzón en sustitución del Senador Fernando Jorge Castro Trenti, del PRI.

Por instrucciones de la Presidencia, el Secretario dio lectura y sometió a consideración de los integrantes de la Primera Comisión, el Orden del Día, mismo que fue aprobado, en votación económica.

El Diputado Presidente solicitó, a la Secretaría, poner a consideración de la Asamblea se omitiera la lectura y se aprobara, en un solo acto, el contenido del Acta de la Reunión de Instalación de fecha cuatro de enero de dos mil once, en virtud de que previamente fue distribuida a los legisladores. Se aprobó en votación económica.

Se dio cuenta del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por el que se modifica la integración de las comisiones de trabajo.

El dio cuenta de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión, con fecha cuatro de enero de dos mil once.



Se aprobaron, en votación económica, cuatro proyectos de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan prestar servicios en representaciones extranjeras en México; un proyecto de decreto por el que se conceden permiso constitucional a ciudadano mexicano para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario con circunscripción Consular en el estado de Guerrero México; y un proyecto de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan aceptar y

usar condecoraciones.

Para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes con proyectos de Punto de Acuerdo, el Presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de la Asamblea que sólo se diera lectura a los puntos resolutivos, en virtud de que los proyectos de dictamen fueron entregados

previamente a los legisladores. La Secretaría dio cumplimiento a la solicitud presentada por el Presidente, misma que fue aprobada en votación económica.

Previa lectura y discusión de cada uno de los puntos resolutiveos de los dictámenes con punto de acuerdo, en votación económica, fueron aprobados por separado los siguientes:

Respecto al primer dictamen con Punto de Acuerdo por el que se convoca a comparecer al titular del Instituto Nacional de Migración, así como al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de seguridad Pública, en relación a la protección de los derechos humanos de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano, el Presidente concedió el uso de la palabra para hacer comentarios, observaciones y, en su caso, para presentar propuestas en una o más ocasiones, a los siguientes legisladores: senador José Alejandro Zapata Perogordo (PAN), senador René Arce (PRD), diputado Arturo García Portillo (PAN), diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI), diputada Paz Gutiérrez Cortina (PAN), diputado Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), senador Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN),



diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI) y senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI). Por instrucciones del Presidente, la Secretaría sometió a consideración el dictamen con las propuestas y observaciones de los legisladores y se aprobó en votación económica.

Se aprobó, en votación económica y en los términos presentados por la Comisión, el segundo dictamen, relativo al día del combate a la violencia en el noviazgo.

En relación al tercer dictamen, relativo a la expropiación de diversos predios en la colonia Ampliación Puerto Marques, estado de Guerrero. El Presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Florentina Rosario Morales, al diputado Arturo Zamora Jiménez y al senador René Arce para hacer observaciones. Se aprobó en votación económica con las observaciones presentadas por el senador René Arce del Grupo Parlamentario del PRD.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente Heliodoro Díaz Escárraga expresó su voluntad porque los asuntos turnados y los que se turnen sean resueltos privilegiando los consensos y las coincidencias y clausuró la Primera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos y citó a la próxima el martes dieciocho de enero del año en curso, a las trece horas en el Salón "B" del edificio G.

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
18 DE ENERO DE 2011

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, CELEBRADA EL MARTES 18 DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárraga

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con treinta minutos del martes dieciocho de enero de dos mil once, en el Salón "B", ubicado en el Edificio "G", primer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la Segunda Reunión de Trabajo de la misma.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidente:

Diputado Heliodoro Díaz Escárraga (PRI).

Secretarios:

Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI).

Senador José Alejandro Zapata Perogordo (PAN).

Diputada Adriana de Lourdes Hinojoso Céspedes (PAN).

Integrantes:

Diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI).

Diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI).

Diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI).

Diputado Paz Gutiérrez Cortina (PAN).

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM).

Senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI).

Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT).

El Diputado Presidente Heliodoro Díaz Escárraga, dio la bienvenida a los presentes a la Primera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El Senador Secretario Renán Cleominio Zoreda Novelo, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que se habían registrado, previamente, en la lista de asistencia, diez legisladores.

El Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a los trabajos de la Primera Comisión. Se acreditó la presencia y participación del Senador Adolfo Toledo Infanzón en sustitución del Senador Fernando Jorge Castro Trenti, del PRI y de la diputada Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes en sustitución del diputado Arturo García Portillo, del PAN.

Por instrucciones de la Presidencia, el Secretario dio lectura y sometió a consideración de los integrantes de la Primera Comisión, el Orden del Día, mismo que fue aprobado, en votación económica.

El Diputado Presidente solicitó, a la Secretaría, poner a consideración de la Asamblea se omitiera la lectura y se aprobara, en un solo acto, el contenido del Acta de la Primera Reunión de Trabajo de fecha once de enero de dos mil once, en virtud de que previamente fue distribuida a los legisladores.



Se aprobó en votación económica.

El dio cuenta de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión, con fecha doce de enero de dos mil once.

Se dio cuenta y se puso a discusión el Acuerdo para Normar el desarrollo de las comparecencias del Comisionado del Instituto

Nacional de Migración y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Intervino el Diputado Arturo Zamora Jiménez del PRI, para proponer una modificación, misma que fue aceptada y se aprobó por unanimidad en votación económica el Acuerdo.

Se aprobaron, en votación económica, tres proyectos de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan aceptar y usar condecoraciones.

Para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes con proyectos de Punto de Acuerdo, el Presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de la Asamblea que sólo se diera lectura a los puntos resolucivos, en virtud de que los proyectos de dictamen fueron entregados previamente a los legisladores. La Secretaría dio cumplimiento a la solicitud presentada por el Presidente, misma que fue aprobada en votación económica.

Previa lectura y discusión de cada uno de los puntos resolutive de los dictámenes con punto de acuerdo, en votación económica, fueron aprobados por unanimidad y por separado los siguientes proyectos de dictamen:

1. Relativo a la libertad de expresión, al derecho a la información y a la transparencia.
2. Por el que se solicita al Ejecutivo Federal establezca y refuerce medidas para garantizar la seguridad de pacientes, trabajadores e instalaciones, en las clínicas y hospitales públicos. El Presidente concedió el uso de la palabra para hacer observaciones a los siguientes legisladores: senador José Alejandro Zapata Perogordo (PAN), diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI), diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI), diputada Paz Gutiérrez Cortina (PAN) y diputado Heliodoro Díaz Escárraga (PRI). Se aprobaron las modificaciones propuestas presentadas por los legisladores.
3. Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública a que implemente y refuerce políticas públicas encaminadas a eliminar la participación de menores de edad en la delincuencia organizada.



4. Por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes a fin de resolver la problemática en el predio el Divisadero de Tenacatita, municipio de la Huerta, Jalisco.
5. En relación con los procesos electorales de 2010.
6. Por el que se convoca a comparecer al titular de la Secretaria de Seguridad Pública en el país, y de manera especial la situación del crimen organizado en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero. El Presidente concedió el uso de la palabra para hacer comentarios a los siguientes legisladores: senador José Alejandro Zapata Perogordo (PAN) y diputado Heliodoro Díaz Escárraga (PRI).

7. Por el que se desecha la proposición con Punto de Acuerdo sobre un convenio para que los ex presidentes se integren como miembros académicos o investigadores de universidades públicas.

Finalmente, el Presidente de la Primera Comisión, comentó que el día 18 de enero a las 18:00 hrs. se llevaría a cabo la mesa de trabajo con los subsecretarios de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y de Población, Migración y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Gobernación, en sus oficinas, en relación al tema migratorio y la protección de los derechos humanos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente Heliodoro Díaz Escárraga, clausuró la Segunda Reunión de Trabajo de la Primera Comisión, siendo las catorce horas con treinta minutos y citó a la próxima el jueves dieciocho de enero del año en curso, a las diez horas en el Salón de Protocolo del edificio "C".

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO
20 DE ENERO DE 2010

ACTA DE LA COMPARECENCIA DEL LIC. SALVADOR BELTRÁN DEL RÍO MADRID, COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN ANTE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES VEINTE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del Diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárrega.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos del jueves veinte de enero del dos mil once, en el salón de Protocolo del edificio "C" se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para celebrar su reunión de trabajo y comparecencia del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid.



Encontrándose presentes los siguientes legisladores:
Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega (Presidente).
Diputado Arturo García Portillo (Secretario).

Integrantes

Diputado Arturo Zamora Jiménez.

Diputada Paz Gutiérrez Cortina.

Senadora Ma. del Socorro García Quiroz.

Senador Rene Arce.

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.

Diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

El Diputado Presidente Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, dio la bienvenida a los presentes a la Comparecencia del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El Dip. Arturo García Portillo Secretario de la Comisión informó que se habían registrado previamente en la lista de asistencia ocho legisladores integrantes de la Comisión así como de la presencia como invitada de la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) Presidenta de la Comisión de



Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.

El Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal y dio inicio a los trabajos de la comparecencia del Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

El diputado Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Comisión, explicó el formato mediante el cual se desarrollaría la comparecencia del Comisionado del Instituto Nacional de Migración; asimismo,

comentó que está se llevaría a cabo de conformidad con los puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el once de enero de dos mil once, a efecto de informar lo relativo al estado que guarda el Instituto Nacional de Migración y conforme a los siguientes temas:

1.- Las acciones que el Gobierno Federal ha emprendido para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y la debida protección y seguridad personal de los migrantes extranjeros que temporalmente se internan en territorio mexicano;

2.- Los avances que el Gobierno Federal reporte en relación con el secuestro de alrededor de cuarenta migrantes guatemaltecos, salvadoreños y hondureños, ocurrido el 16 de diciembre de 2010, en Chahuities, Oaxaca, luego de un operativo policial respecto al tren que los transportaba;

3.- La manera como reorientará políticas públicas en materia de migración, para hacer efectivos los derechos humanos de los migrantes;

4.- Los programas y planes que se instrumentan para aplicar controles de confianza sobre el personal operativo del Instituto Nacional de Migración;

5.- Los mecanismos para evitar que Kansas Southern de México, Ferrocarril Mexicano y Ferrocarril del sureste sean usados como medio de transporte por los migrantes extranjeros, o como protegerá el tránsito de unos y otros.

6.- Infraestructura migratoria; e

7.- Iniciativas de ley sobre población y migración presentadas por el ejecutivo.

Acto seguido, el Presidente le tomó la protesta de decir verdad para informar y responder a las preguntas de los legisladores al Lic.

Salvador Beltrán del Río Madrid.



El Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga Presidente de la Primera Comisión de Trabajo, en su mensaje inicial, refirió que “la política migratoria actual es incongruente”, por lo que el gobierno federal debe actuar con mayor responsabilidad para modificar todas las estrategias ineficientes y “velar de mejor forma por los derechos de los migrantes que salen de sus naciones en busca de mejorar su situación económica”.

En su intervención inicial, el Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid se refirió a los antecedentes, retos y perspectivas del tema motivo de la comparecencia, en donde destacó acciones emprendidas para garantizar el respeto de los derechos humanos, la protección y seguridad de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano y para prevenir la comisión de delitos en contra de éstos.

Para dar cumplimiento sobre las rondas de preguntas, respuestas y réplica, el Presidente concedió, en su oportunidad, el uso de la palabra a los siguientes legisladores:



En la primera ronda formularon preguntas y réplica los siguientes legisladores: Ma. Del Socorro García Quiroz (PRI), Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN), Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT).

Al término la ronda de preguntas, el Presidente concedió la palabra al Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, para dar respuesta a los cuestionamientos y

planteamientos realizados por los legisladores.

En la segunda ronda de preguntas y réplica intervinieron los siguientes legisladores: Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT), Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN), Dip. Arturo García Portillo (PAN) y Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI).

Al término la ronda de preguntas, el Presidente concedió la palabra al Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, para dar respuesta a los cuestionamientos y planteamientos realizados por los legisladores.

Finalmente, el Presidente dio un mensaje final y agradeció la participación del Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la comparecencia a las trece horas con once minutos y citó a la próxima reunión de trabajo y comparecencia con el Lic. Juan Miguel Alcántara Soria, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el jueves 20 de enero a las catorce treinta horas.

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO
20 DE ENERO DE 2011

ACTA DE LA COMPARECENCIA DEL LIC. JUAN MIGUEL ALCÁNTARA SORÍA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES VEINTE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del Diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárrega.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas cincuenta y cinco minutos del jueves veinte de enero del dos mil once, en el salón de Protocolo del edificio "C" se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para celebrar su reunión de trabajo y comparecencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Juan Miguel Alcántara Soría.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:
Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega (Presidente).
Diputado Arturo García Portillo (Secretario).

Integrantes

Diputado Arturo Zamora Jiménez.
Diputado Héctor Guevara Ramírez.
Senadora Ma. del Socorro García Quiroz.
Senador Rene Arce.
Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.
Diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

El Diputado Presidente Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, dio la bienvenida a los presentes a la Comparecencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Juan Miguel Alcántara Soría, ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El Dip. Arturo García Portillo Secretario de la Comisión informó que se habían registrado previamente en la lista de asistencia ocho legisladores integrantes de la Comisión así como de la presencia como invitada de la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.

El Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal y dio inicio a los trabajos de la comparecencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Juan Miguel Alcántara Soría, ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.



El diputado Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Comisión, explicó el formato mediante el cual se desarrollaría la comparecencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; asimismo, comentó que está se llevaría a cabo de conformidad con los puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el once de enero de dos mil once, a efecto de informar lo relativo al tema de la protección de los derechos humanos y la seguridad de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano; sobre el avance en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, en lo que se refiere a prevención del delito y otros temas vinculados con la seguridad pública; e informe sobre las causas por las que se excluyó al Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A.C., en la elaboración de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública y conforme a los siguientes temas:

- 1.- Las acciones que en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se realizan para tutelar los derechos y garantías de igualdad, libertad, libre tránsito, debido proceso, de todo individuo que se encuentre físicamente en territorio nacional;

- 2.- Las medidas aplicadas para que la integridad personal de los extranjeros que por diversas circunstancias, con o sin documentos, transiten o residan en el país sea protegida;
 - 3.- La participación del gobierno federal en el operativo policial previo al secuestro de alrededor de cuarenta migrantes guatemaltecos, salvadoreños y hondureños, ocurrido el 16 de diciembre de 2010, en Chahuities, Oaxaca;
 - 4.- Las acciones para prevenir nuevos secuestros de migrantes extranjeros;
 - 5.- La forma en que se protegerá y dará seguridad en nuestras rutas migratorias;
 - 6.- Informe sobre el avance en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, en lo que se refiere a prevención del delito, incidencia de éste e índices de violencia, certificación y acreditación de los integrantes de las instancias federales, estatales y municipales de seguridad pública, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y otros temas vinculados con la seguridad pública; e
 - 7.- Informe sobre las causas por las que se excluyó al Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, AC, en la elaboración de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública.
- Acto seguido, el Presidente le tomó la protesta de decir verdad para informar y responder a las preguntas de los legisladores al Lic. Juan Miguel Alcántara Soria.



El Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga Presidente de la Primera Comisión de Trabajo, en su mensaje inicial, refirió que “la concentración temporal de migrantes en espacios públicos provoca rechazo de las poblaciones locales, además de que se ha registrado que la marginación se convierte en un nicho de oportunidad para que los grupos criminales consoliden sus actividades de extorsión y secuestro”.

En su intervención inicial, el Lic. Juan Miguel Alcántara Soria, informó que 51 mil 361 extranjeros fueron asegurados en el 2010 por personal del Instituto Nacional de Migración (INM), de los cuales, 47 mil 688 procedían de Centroamérica y aseguró que las acciones federales han propuesto mecanismos de coordinación con gobiernos locales para visualizar y atender de manera eficaz los delitos.

Para dar cumplimiento sobre las rondas de preguntas, respuestas y réplica, el Presidente concedió, en su oportunidad, el uso de la palabra a los siguientes legisladores:

En la única ronda
réplica
siguientes
Arturo Zamora
Arturo García
Sen. René Arce
Emilio Cinta
Dip. Teresa
Sahagún (PT) y
Guevara Ramírez



de preguntas y
intervinieron los
legisladores: Dip.
Jiménez (PRI),
Portillo (PAN),
(PRD), Dip. Alberto
Martínez (PVEM),
Guadalupe Reyes
Dip. Héctor
(PRI).

Al término de la ronda de preguntas y réplicas, el Presidente concedió la palabra al Lic. Juan Miguel Alcántara Soria, para dar respuesta a los cuestionamientos y planteamientos realizados por los legisladores.

Finalmente, el Presidente dio un mensaje final y agradeció la participación del Lic. Juan Miguel Alcántara Soria, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la comparecencia a las diecisiete horas con diez minutos y citó a la próxima reunión de trabajo el miércoles 26 de enero a las nueve horas.

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO
26 DE ENERO DE 2011

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárrega.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del miércoles veintiséis de enero de dos mil once, en el Salón "B", ubicado en el Edificio "G", primer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la Quinta Reunión de Trabajo de la misma.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidente:

Diputado Heliodoro Díaz Escárrega (PRI).

Integrantes:

Diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI).

Diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI).

Diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI).

Diputada Paz Gutiérrez Cortina (PAN).

Senador René Arce (PRD).

Diputada. María Araceli Vázquez Camacho (PRD).

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM).

Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT).

El Diputado Presidente Heliodoro Díaz Escárrega, dio la bienvenida a los presentes a la Quinta Reunión de Trabajo de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a los trabajos de la Primera Comisión e informó de la ausencia de algunos legisladores por encontrarse en encomiendas oficiales. Se acreditó la presencia y participación de la diputada María Araceli Vázquez Camacho en

sustitución de la diputada Florentina Rosario Morales del grupo parlamentario de Partido Revolucionario Democrático.



El Diputado Presidente informó que el formato mediante el cual se habían desarrollado las comparecencias del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, sería el mismo que se utilizaría para llevar a cabo el desarrollo de las comparecencias del Secretario de Gobernación y del Secretario de Seguridad Pública; mismo que fue aceptado y se aprobó por unanimidad en votación económica.

Se aprobaron, en votación económica dos proyectos de decreto por los que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan prestar servicios en embajadas y consulados de gobiernos extranjeros y uno por el que se concede permisos a ciudadanos mexicanos para que puedan aceptar y usar condecoraciones que les otorgan gobiernos extranjeros.

Para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes con proyectos de Punto de Acuerdo el Presidente comentó que aquellos dictámenes que tuvieran observaciones serían reservados, para su posterior discusión y, en su caso, aprobación. El Presidente concedió la palabra a la diputada María Araceli Vázquez Camacho, la cual reservó el dictamen relativo a la Supervía Poniente de la Ciudad de México, por lo que se pospuso su discusión para la próxima reunión. El Presidente sometió a discusión los proyectos de dictámenes con punto de acuerdo no reservados y en votación económica, fueron aprobados por unanimidad los siguientes:

1. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que reconozca la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada.
2. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que refuerce las medidas y lineamientos de seguridad en la red aeroportuaria nacional.
3. Por el que se solicita un informe al titular de la Secretaría de Marina en relación a las

recomendaciones 72/2010 y 83/2010, emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

4. Por el que se solicita información sobre campañas y programas de promoción, prevención y control de los efectos y usos asociados con el consumo de drogas, alcohol y tabaco.
5. En relación con el gran acuerdo que permita llevar a cabo el rescate social que el país necesita.
6. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a cuidar la designación de funcionarios del Instituto Nacional de Migración.
7. Por el que se considera atendida la proposición relativa al proceso electoral en el Estado de Guerrero.



8. Por el que se considera atendida la proposición relativa a migrantes nacionales y extranjeros.
9. En relación a los cambios en materia de seguridad pública para el año 2011.
10. Por el que se solicita al gobierno del Estado de Oaxaca informe sobre las acciones que está ejecutando para investigar hechos delictivos ocurridos recientemente en esa entidad.
11. Por el que se solicita un informe detallado a la Procuraduría General de la República, en relación a los más de 34 mil homicidios ocurridos en el país.
12. Por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República agilice las acciones de investigación sobre los hechos ocurridos el 14 de noviembre de 2010, en Jalpa de Méndez, Tabasco.
13. Relativo a la seguridad pública y protección de las mujeres en el Estado de Colima.
14. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal coadyuve en las investigaciones de los asesinatos de Presidentes Municipales.

Finalmente, el Presidente de la Primera Comisión, comentó que el día 31 de enero a las 9:00 horas se llevaría a cabo la comparecencia del Secretario de Gobernación; asimismo informó que se llevaría a cabo también la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública a las 13:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente Heliodoro Díaz Escárrega, clausuró la Quinta Reunión de Trabajo de la Primera Comisión, siendo las once horas con treinta minutos y citó a la próxima el lunes treinta y uno de enero del año en curso, a las nueve horas en el Salón de Protocolo del edificio "C", con la comparecencia del Secretario de Gobernación.

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO
31 DE ENERO DE 2011

ACTA DE LA COMPARECENCIA DEL ING. GENARO GARCÍA LUNA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL LUNES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del Diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárraga

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas y trece minutos del lunes treinta y uno de enero del dos mil once, en el salón Legisladores de la Republica se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para celebrar su reunión de trabajo y comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidente:

Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI).

Secretarios:

Diputado Arturo García Portillo (PAN).

Diputada Araceli Vázquez Camacho (PRD)

Senador Renán Cleomino Zoreda Novelo (PRI)

Integrantes

Diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI).

Diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI).

Diputada Paz Gutiérrez Cortina (PAN).

Senador Rene Arce (PRD).

Diputado Rafael Pacchiano Alemán (PVEM).

Diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT).

El Diputado Presidente Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, dio la bienvenida a los presentes a la Comparecencia del, Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo, Secretario de la Comisión informó que se habían registrado previamente en la lista de asistencia diez legisladores integrantes de la Comisión así como de la presencia como invitados: a la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN), Senador Ricardo Monreal (PT), Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI), Dip. Emilio Serrano (PRD), Dip. Estela Damián Peralta (PRD).

El Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal y dio inicio a los trabajos de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna, ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura a los resolutivos del Acuerdo por el que se Norma la Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública.



El Presidente el Diputado Heliodoro Díaz Escárraga, hizo del conocimiento de la asamblea que la Comparecencia se llevaba a cabo de conformidad con los puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el diez y nueve de enero de dos mil once, a efecto de informar lo relativo al tema del panorama real de la Seguridad Pública en el País y de manera especial la situación del crimen organizado en los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero.

Acto seguido, el Presidente le tomó la protesta de decir verdad para informar y responder a las preguntas de los legisladores al Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna.

El Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga Presidente de la Primera Comisión de Trabajo, en su mensaje inicial, refirió que la estrategia del gobierno federal contra el crimen no ha funcionado y por el contrario, se ha incrementado

En su intervención inicial, el Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna, al presentar a los legisladores el estado que guarda el país en materia de seguridad pública, señaló que de 1999 al año 2010 se registró un descenso de 5.8 por ciento en la incidencia de homicidios, al pasar de 34.23 a 32.24 homicidios por cada 100 mil personas y aseguró que México tiene un problema serio de adicciones, ya que de 1998 al 2008 aumentó cuatro veces el consumo de marihuana, con más de 3 millones de adictos; mientras que en este mismo lapso se reportan 1.7 millones de consumidores de cocaína y 367 mil adictos a las metanfetaminas. Que el gobierno federal tiene los retos de consolidar una política de estado en materia de seguridad pública; fortalecer políticas estatales contra la delincuencia, y homologar procesos, sistemas y metodologías de las corporaciones policiacas de los estados. Asimismo, delineó la situación del combate al crimen organizado, con base en tablas de información y gráficas, en las que destacan comportamientos del mercado de drogas en México, Estados Unidos, Canadá y Europa.

Para dar cumplimiento sobre las rondas de preguntas, respuestas y réplica, el Presidente concedió, en su oportunidad, el uso de la palabra a los siguientes legisladores:



En la primera ronda de preguntas y réplica intervinieron los siguientes legisladores: Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI), Arturo García Portillo (PAN), Sen. René Arce (PRD), Dip. Rafael Pacchiano Alemán (PVEM), Sen Ricardo Monreal (PT) y Dip. María Guadalupe Reyes Sahún (PT).

Al término de la ronda de preguntas y réplicas, el Presidente concedió la palabra al Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna, para dar respuesta a los cuestionamientos y planteamientos realizados por los legisladores.



En la segunda ronda de preguntas y réplica intervinieron los siguientes legisladores: Dip. María Guadalupe Reyes Sahún (PT), Dip. Araceli Vázquez Camacho (PRD), Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN), el Sen. Renán Cleomino Zoreda Novelo (PRI) y la Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI).

Finalmente, el Presidente dio un mensaje final y agradeció la participación del Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna.

En el rubro de Asuntos Generales, el Presidente solicitó un voto de confianza para que la Presidencia presentará el Informe Final de Actividades de la Primera Comisión de Trabajo, asimismo, solicitó la aprobación del Acta de la Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la reunión de trabajo y comparecencia a las dieciséis horas y 20 minutos y dio por clausurados los trabajos de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

LA PRIMERA COMISIÓN

GALERÍA FOTOGRÁFICA



























1







1





SEGUNDA COMISIÓN
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

COMISIÓN PERMANENTE

PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

LXI LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUNDA COMISIÓN
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA
NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA.

PRESENTACIÓN

En términos de los artículos 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión de Trabajo, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura.



La Segunda Comisión se instaló formalmente en la reunión celebrada el **4 de enero de 2011** en la que el Presidente agradeció la presencia y apoyo de los legisladores, destacó la importancia de la Segunda Comisión de Trabajo, exhortó y se comprometió a trabajar en todos los asuntos que les sean turnados, en el marco de lo que establece la Constitución Política, las leyes federales, así como el régimen interno del Congreso de la Unión.

La reunión de clausura se programó el 26 de enero de 2011. En ella se hizo constar mediante un informe que se realizaron **3 reuniones de trabajo** durante el receso en que funcionó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la que **se presentaron un total de 11 dictámenes** con Punto de Acuerdo:

Durante el Receso que se informa, a la Segunda Comisión le fueron turnadas 11 Proposiciones con Punto de Acuerdo.



I. INTEGRACIÓN

Junta Directiva



SEN. RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ

PRESIDENTE

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

COMISION PERMANENTE

SECRETARIOS



SEN . SEBASTIÁN CALDERÓN
CENTENO



DIP. HÉCTOR FRANCO LÓPEZ



SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ

Integrantes



SEN. MA. DEL SOCORRO GARCÍA
QUIROZ



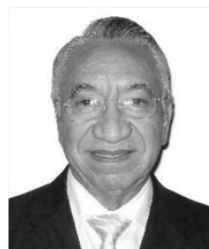
SEN. CLAUDIA SOFÍA CORICHI
GARCÍA



SEN. LUIS ALBERTO VILLARREAL
GARCÍA



DIP. BEATRIZ PAREDES RANGEL



DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS



DIP. PAZ GUTIÉRREZ CORTINA





DIP. TERESO MEDINA RAMÍREZ



DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA



DIP. FELIPE AMADEO FLORES
ESPINOSA



DIP. ALFONSO PRIMITIVO RÍOS
VÁZQUEZ

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

De conformidad con el Acuerdo sobre la Integración de las Comisiones de Trabajo del 21 de diciembre de 2010, y por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 de la Ley Orgánica del Congreso General; y 175 del Reglamento Interior para el Gobierno del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se integró la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura.



De izquierda a derecha, Sen. Claudia Corichi García, Sen. Ma. del Socorro García Quiroz, Sen. Javier Orozco Gómez (Secretario), Sen. Rubén F. Velázquez López (Presidente) y Sen. Sebastián Calderón Centeno (Secretario).

En el Receso que se informa, según lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, se decidió designar al Diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa como integrante de la Segunda Comisión, en sustitución de la Diputada María Cristina Díaz Salazar, así como autorizar el cambio del Dip. Arturo Zamora Jiménez por el de la Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel.

II. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA

A) Proposiciones



(ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EN LA SESIÓN DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2010)

1. Del Dip. José Alberto González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo relativo a la operatividad del Programa Enciclomedia.

(ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EN LA SESIÓN DEL 4 DE ENERO DE 2011)

2. De los Senadores Adolfo Toledo Infanzón, Fernando Castro Trenti, María del Socorro García Quiroz, Ricardo Fidel Pacheco y Renán Cleominio Zoreda Novelo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del representante mexicano en la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México-Estados Unidos, así como del secretario de la sección mexicana de ésta a fin de que expliquen las razones y posibles consecuencias del acta 318, firmada con Estados Unidos de América el 17 de diciembre de 2010, aprobada por el gobierno mexicano el 20 del mismo mes.
3. Del Sen. Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a promover convenios de investigación a fin de elevar el número de profesionistas en el área meteorológica y climatológica en nuestro país.

**(ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EN LA SESIÓN
DEL 12 DE ENERO DE 2011)**

4. Del Sen. Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proposición punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, para que en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, realicen la traducción y difusión de lenguas indígenas de los programas sociales.
5. Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la que contiene proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SEDENA, para que envíe un informe detallado sobre el número y rango de la desertión de efectivos del ejército en el período 2006-2010, así como las causas de las mismas.
6. Del Sen. Luis Maldonado Venegas, del Grupo Parlamentario del Partido de Convergencia, la que contiene proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la SER, a la SENER y a PEMEX, informen a esta Soberanía la decisión del Gobierno Mexicano respecto a los compromisos establecidos en el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la delimitación de la Plataforma Continental de la Región Occidental del Golfo de México, más allá de las 200 millas náuticas.
7. Del Sen. Luis Alberto Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su preocupación y total rechazo al reciente anuncio que llevó a cabo un grupo de legisladores estadounidenses, sobre el inicio de una campaña legislativa en contra de inmigrantes indocumentados, así como la aprobación de iniciativas que atenten en contra de los derechos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria y situación jurídica.

**(ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EN LA SESIÓN
DEL 19 DE ENERO DE 2011)**

8. Del Sen. René Arce Círigo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente reitera la naturaleza laica de la Educación Pública que imparte el Estado Mexicano, consagrada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la sujeción obligatoria de sus preceptos por parte de todas las autoridades de gobierno en todo el ámbito y nivel.
9. Del Sen. Julio César Aguirre Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proposición con punto de acuerdo por el que se propone el establecimiento de una Mesa Bicameral de Reforma del Sistema Nacional de Educación.
10. Del Dip. Alfonso Primitivo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la que contiene proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a implementar las medidas correspondientes para garantizar el efectivo cumplimiento de los Lineamientos Generales para el Expendio o Distribución de Alimentos y Bebidas en los establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica.
11. Del Senador Javier Orozco Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la que contiene proposición con punto de acuerdo relativo al rezago del país en investigación científica y tecnológica.

III. DICTÁMENES

11

7 PROPOSICIONES APROBADAS

En el Receso que se informa, la Segunda Comisión aprobó los siguientes dictámenes con punto de acuerdo:



**(ASUNTOS DICTAMINADOS EN LA SESIÓN DEL
11 DE ENERO DE 2011)**

1. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, a resolver e informar sobre diversos asuntos relacionados con la operatividad del Programa Enciclomedia.
2. Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer en el seno de la Segunda Comisión, al Comisionado Mexicano integrante de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México-Estados Unidos, así como al Secretario de la Sección Mexicana, con el objeto de que presenten un informe detallado sobre las razones y consecuencias del Acta 318, suscrita con Estados Unidos el 17 de diciembre de 2010, y aprobada por el gobierno mexicano y estadounidense el día 20 del mismo mes y año.
3. Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretario de Educación Pública, la información relacionada a los convenios con Instituciones Académicas y Centros de Investigación, a fin de conocer el número de profesionistas en el área meteorológica y climatológica en nuestro país.

**(ASUNTOS DICTAMINADOS EN LA SESIÓN DEL
18 DE ENERO DE 2011)**

1. Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su preocupación y total rechazo al reciente anuncio sobre el inicio de una campaña legislativa en contra de migrantes indocumentados y la aprobación de iniciativas que atentan contra sus derechos, independientemente de su condición migratoria y situación jurídica.
2. Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional para que envíe un informe detallado sobre el número y rango de la desertión de efectivos del ejército en el periodo 2006-2010, así como las causas de las mismas.
3. Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe a esta Soberanía, sobre la decisión del Gobierno Mexicano respecto a los compromisos establecidos en el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, sobre la delimitación de la Plataforma Continental en la Región Occidental del Golfo de México, más allá de las 200 millas náuticas.

4. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para que en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, realicen la traducción y difusión de programas sociales en las lenguas indígenas habladas en nuestro país.



**(ASUNTOS PROYECTADOS EN LA SESIÓN DEL
26 DE ENERO DE 2011)¹**

1. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, en uso de sus atribuciones y funciones, gire instrucciones a la Dirección General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fin de que rinda un informe detallado respecto a los programas que se otorgan para el apoyo del desarrollo de la ciencia y la tecnología.
2. Por el que se propone la instauración de los trabajos en conferencia de las Comisiones de Educación de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, en materia de reforma del Sistema Nacional de Educación.

3. Por el que la Comisión Permanente reitera la naturaleza laica de la educación pública que imparte el Estado mexicano, consagrada en la Constitución Política, y la sujeción obligatoria a sus preceptos por las autoridades de gobierno en todo ámbito y nivel.
4. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a implementar las medidas correspondientes para garantizar el efectivo cumplimiento de los Lineamientos Generales para el Expendio o Distribución de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica.

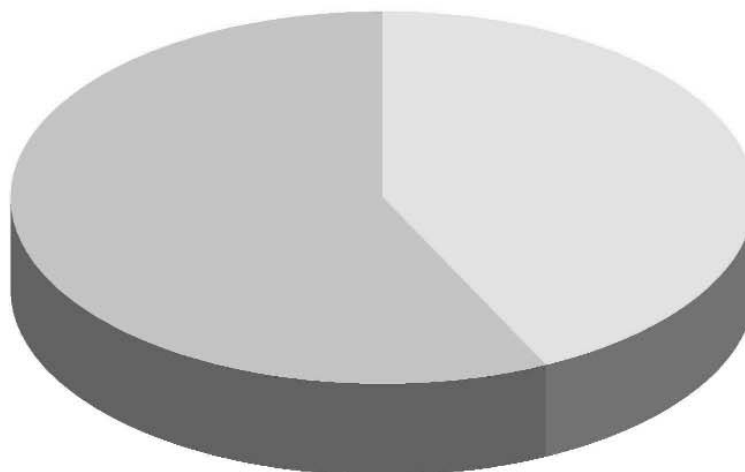


IV. PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

La Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, da cuenta de su desempeño legislativo en este Primer Receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del Segundo Año de Ejercicio de Constitucional de la LXI Legislatura.

PORCENTAJE DE LAS PROPOSICIONES DICTAMINADAS Y SIN DICTAMINAR

64% Dictaminadas y 36% Sin Dictaminar



V. REUNIONES DE LA COMISIÓN



La primera se realizó el 4 de enero de 2011, en la que se llevó a cabo la instalación de la Segunda Comisión de Trabajo.

La segunda reunión de la Comisión, fue la primera de trabajo, realizándose el 11 de enero de 2011, en la que se aprobaron 3 dictámenes con Punto de Acuerdo.

La tercera se realizó el 18 de enero de 2010, en la que se aprobaron 4 dictámenes con Punto de Acuerdo y se llevó a cabo la comparecencia del Comisionado mexicano integrante de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México-Estados Unidos, así como al Secretario de la Sección Mexicana.

VI. COMPARENCIAS

El 19 de enero de 2011, la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, dando cumplimiento al dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer en el seno de la Segunda Comisión, al Comisionado mexicano integrante de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México-Estados Unidos, así como al Secretario de la Sección Mexicana, efectuó dicha reunión de trabajo contando con la presencia de los C. legisladores integrantes de la Comisión y de los Senadores y Senadoras iniciantes de la solicitud: Fernando Castro Trenti y Adolfo Toledo Infanzón.



De izquierda a derecha, Lic. José Luis Luévano Grano (Secretario Sección Mexicana), Dr. Roberto Salmón Castelo (Comisionado Mexicano), Sen. Rubén F. Velázquez López (Presidente), Sen. Sebastián Calderón Centeno (Secretario) y Sen. Luis Alberto Villarreal García.

La comparecencia tuvo como propósito informar a los legisladores sobre las razones y consecuencias del Acta 318, suscrita con Estados Unidos el 17 de diciembre de 2010, y aprobada por los gobiernos mexicano y estadounidense el día 20 del mismo mes y año.



El Comisionado mexicano integrante de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México-Estados Unidos, Dr. Roberto Fernando Salmón Castelo y el Lic. José Luis Luévano Grano, Secretario de la Sección Mexicana, concluyeron la reunión afirmando que el Acta 318 representa beneficios para México, ya que es un instrumento que nuestro país puede o no, utilizar en función de las ventajas que el presente y las restricciones aplicables.

La Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, da cuenta de este informe el 1 de febrero de 2011, dando cumplimiento al mandato conferido por el Pleno de la Comisión Permanente que funcionó durante el Primer Receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Informe de Actividades

Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

**Primer receso del
segundo año de ejercicio**

LXI Legislatura

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXI LEGISLATURA.**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

I. Integración.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 21 de diciembre de 2010, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que funcionaría durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:

Dip. Francisco Javier Orduño Valdez (PAN)

Secretaria:

Sen. Minerva Hernández Ramos (PAN)

Secretario:

Dip. Cruz López Aguilar (PRI)

Secretario:

Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)

Secretaria:

Dip. O. Magdalena Torres Abarca (PRD)

Integrantes:

Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI)

Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI)

Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI)

Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)

Dip. Arturo García Portillo (PAN)

Dip. Ruth Esperanza Lugo Martínez (PAN)

Sen. Jesús Dueñas Llerenas (PAN)

Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD)

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM)

Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)

Secretario Técnico

Lic. Alejandro Minor Castillo.

II. Actividades Realizadas.

La Tercera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el **04 de enero de 2011** y durante el presente Receso adicionalmente llevó a cabo **03** reuniones de trabajo y **04** reuniones en las que comparecieron servidores públicos.

III. Asuntos Turnados.

Durante el receso que se informa, la Tercera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- **38 Proposiciones con Punto de Acuerdo**, mismas que fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo, y de las que:
 - a) **35** fueron aprobadas en sentido positivo por el Pleno de la Comisión Permanente;
 - b) **3** se retiraron de la discusión del Pleno de la Comisión Permanente y se consideran para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- **1 Oficio** de la Secretaría de Gobernación relativo a la ratificación de nombramientos a favor de cuatro ciudadanos como empleados superiores de Hacienda.
- **2 Acuerdos** presentados por la Mesa Directiva y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente, por el que se instruyó a la Tercera Comisión:
 - a) Citar a comparecer al Director General de Petróleos Mexicanos.
 - b) Citar a comparecer al Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

La Tercera Comisión de Trabajo dio debido cumplimiento a los puntos de acuerdo de referencia.

IV. Comparecencias.

Ante la Tercera Comisión de Trabajo, en cumplimiento a puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente, comparecieron los siguientes servidores públicos:

- a) El C. Juan José Suárez Coppel, Director General de Petróleos Mexicanos, a efecto de analizar las causas, circunstancias y consecuencias del siniestro ocurrido en un ducto de esa empresa en el municipio de San Martín Texmelucan, Puebla; así como para explicar las condiciones técnicas y operativas que guardan los oleoductos, gasoductos, poliductos y otros ductos que transportan hidrocarburos por toda la República Mexicana, los atlas de riesgo para cada uno de los Estados de la República, con la identificación geográfica de los ductos, así como los riesgos que estos representan para los habitantes y comunidades cercanas, y los planes de prevención en materia de protección civil y de impacto a la ecología.

- b) El C. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), a efecto de explicar el uso y destino otorgado a los bienes de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro y el uso que se le dio a los mismos.
- c) El C. Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a efecto de explicar por qué se autorizó la instalación y operación de la planta regasificadora de gas LP de la empresa Z Gas del Pacífico dentro del ejido de Campos, en contravención con el ordenamiento ecológico territorial de la subcuenca de la laguna de Cuyutlán; asimismo, para explicar por qué se autorizó el cambio de uso de suelo autorizado referente a 98.05 ha. de manglar, incluyendo 30 ha. de manglar para la ejecución del Proyecto de Ampliación Portuaria del Puerto de Manzanillo, en la laguna de San Pedrito; y lo relativo a la contaminación ambiental y los estragos a la salud de la población en el Municipio de Apaxco, que genera la firma Ecoltec, S.A. de C.V.
- d) Los C.C. Bruno Ferrari García de Alba y José Ángel Córdova Villalobos, Secretarios de Economía y de Salud, respectivamente, a efecto de explicar los motivos, la evaluación técnica, jurídica, operativa y económica, así como los objetivos que persigue el Ejecutivo Federal con la publicación de los denominados “Acuerdos de Equivalencia” en materia de aparatos eléctricos, electrónicos y de procesamiento de datos, así como en materia de dispositivos médicos, publicado en el Diario Oficial de la federación, el 26 de octubre de 2010. Asimismo, para explicar la temática relativa al estado que guarda la situación de los precios de la canasta básica en México. A esta comparecencia asistió el C. Miguel Ángel Toscano Velasco, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para ampliar la información.

Numeralía.

La Tercera Comisión de trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente **30 dictámenes** con puntos de acuerdo sobre Propositiones con punto de acuerdo, de los cuales fueron aprobados **29** por el Pleno de la Comisión Permanente.

Asimismo, se presentó **01** dictamen por el que se ratifica el nombramiento de cuatro ciudadanos para ocupar cargos como empleados superiores de Hacienda; mismo que fue aprobado por este órgano de los recesos legislativos del Congreso de la Unión.

Reuniones de Trabajo.

La reunión de instalación se realizó el 04 de enero de 2011, a las 09:00 horas.

La primera reunión se realizó el 11 de enero de 2011, a las 09:35 horas, con la aprobación de **08** dictámenes con punto de acuerdo.

La segunda reunión se realizó el 18 de enero de 2011, a las 11:20 horas, con la aprobación de **01** dictamen con punto de acuerdo, y **01** relativo a la ratificación de nombramientos a favor de cuatro

ciudadanos para ocupar diferentes puestos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una vez desahogadas las entrevistas con los mismos.

La tercera reunión se realizó el 25 de enero de 2011, a las 10:00 horas, con la aprobación de **21** dictámenes con punto de acuerdo.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Comisión Permanente a la Tercera Comisión de Trabajo.

Resulta importante destacar que durante las reuniones de trabajo, las comparecencias de servidores públicos, el trabajo y las deliberaciones que sostuvo la Tercera Comisión, privilegió un gran sentido de responsabilidad y compromiso por parte de las legisladoras y de los legisladores que la integraron, con actitud propositiva y plural, madurez democrática y total disposición en la generación de acuerdos.

Los integrantes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio LXI Legislatura, dan cuenta con este informe el 01 de febrero de 2011.